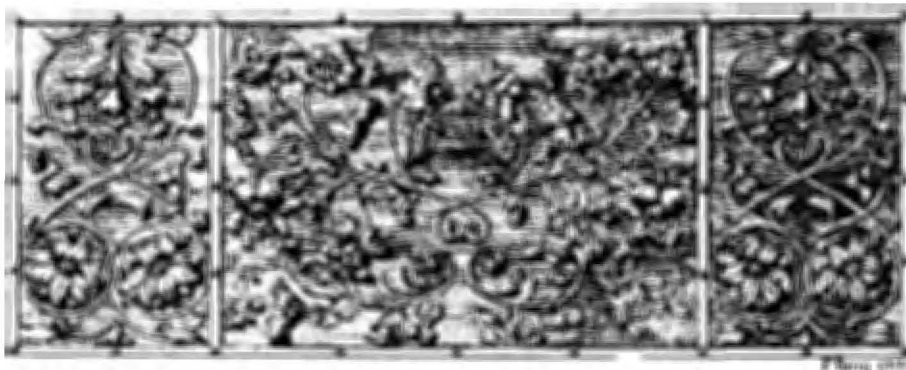


LAM. 34.



DR. D. FRANCISCO SEVERO MALDONADO.

BIBLIOTECA CENTRAL DEL  
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA  
CIUDAD DE MEXICO



## UN COLABORADOR DE HIDALGO

El día veinte de este invernial mes de diciembre, frío y triste como un corazón sin amor, cumpliéronse ciento siete años de haberse publicado en la ciudad de Guadalajara, antigua capital de la Nueva Galicia y hoy del rico y culto Estado de Jalisco, el primer número de *El Despertador Americano*, órgano de la revolución de la independencia mejicana.

El recuerdo de ese acontecimiento histórico, en que se mezclan el nombre del cura don Miguel Hidalgo, cuya voluntad modeló la imagen de la Patria, y el del sabio doctor don Francisco Severo Maldonado, alma creadora y fecunda que alimentó con su ingenio los huertos floridos del Arte y dió vida a la ciencia nueva llamada Sociología, hánme impulsado a formar un pequeño boceto que dé, siquiera en rasgos generales, idea de la obra intelectual que se desarrolló en la ciudad tapatía, durante la breve estancia en ella de nuestro Libertador.

Con esto pretendo honrar la memoria del primer periodista de la Independencia y poner en la colección de documentos de la historia patria, uno, inédito aún, que diga a los investigadores de las cosas pasadas, cómo se juzgó la contribución literaria que el señor Maldonado aportó a la causa de la Libertad, acerca de la cual tanto se ha publicado por los hombres de letras que han desflorado las rosas de sus espíritus en el simbólico monumento de la gratitud nacional.

Tres fueron los periódicos más importantes que durante la lucha por hacer viable la libertad en Méjico se fundaron para propagar la empresa grandiosa de los caudillos insurgentes: *El Despertador Americano*, que vio la luz pública a los noventa y cinco días de haberse lanzado el grito redentor, por iniciativa del señor Hidalgo y del dóctor Maldonado; *El Ilustrador Americano*, nacido en Zitácuaro, en 1811, a impulso de la Suprema Junta Nacional Americana, formada por los señores licenciado don Ignacio López Rayón, doctor don José Sixto Berduzco y el teniente general don José María Liceaga, y en el cual semanario escribieron el mismo Rayón, don Andrés Quintana Roo y el doctor don José María Cos, ex-cura de San Cosme, para

“dilucidar con ardiente entusiasmo y copia de doctrina las cuestiones sociales y políticas que hasta entonces habían sido ignoradas por los habitantes de esta parte del Nuevo Mundo”. Y, por último, *El Correo Americano del Sur*, que en 1812 estableció en la ciudad de Oajaca el gran Morelos, quien encomendó su redacción, primeramente, al cura de Huamuxtitlán, don José Manuel de Herrera, y, después, al licenciado don Carlos María de Bustamante.<sup>1</sup>

A la bella *Ciudad Blanca* correspondió la primera caricia de la prensa revolucionaria; y aquel singular halago, como el cautivo beso enamorado de que nos habla el poeta en un madrigal romántico, se escapó de la tierra tapatía, cuando llegó el desastre, para ir a ser suspiro de libertad en otras regiones del país, que los buenos patriotas visitaran en sus giras militares.

Looemos a la fortuna por esa distinción concedida a los hijos de Jalisco; y para completar la gran página que relata todos los hechos de esa etapa única de la nación mejicana, pongamos una de las hermosas viñetas, que todavía no se han impreso, al final del libro consagrado por la divina Clío a la epopeya de la Independencia.

He aquí ese sencillo adorno.

---

El ideal de libertad que el señor cura don Miguel Hidalgo prohibió en la casa rectoral del pueblo de Dolores, donde su fe y su amor curaban almas, tuvo —como todos los ideales superiores y trascendentales— gran expansión en la mayor parte de la Nueva España, porque él sintetizaba el pensamiento luminoso de los criollos ilustrados del período colonial y el sentimiento vago de los indios, que sentían el deseo pero no poseían la idea, que necesitaban una transformación social y política pero no tenían apta su voluntad para cimentar una nueva edad histórica.

Ese ideal era el fruto sano de una evolución elaborada en tres siglos por los hombres que vivían oprimidos, que trabajaban y sufrían, que en medio de sus rebeldías justas empujaban hacia el Progreso el carro social que los tradicionalistas y los conservadores —como dice Reclus— intentan volcar en el camino, precipitándolo en el abismo o sumergiéndolo en el pantano.

La revolución de 1810 que nació de tal evolución, era indispensable ya, porque, aparte de ser una aspiración uniforme de los grupos conscientes, se dirigía a la destrucción de un sistema gastado y corrompido, obra de gobernantes sin conciencia. De allí que fuese acogida con entusiasmo, que las almas recogieran con fervor para darle vida, y que se propagara rápidamente en el territorio que formaba la más rica colonia española.

A la Nueva Galicia —uno de cuyos pueblos (San Juan de los Lagos, a poco más de 200 kilómetros de Guadalajara), fue designado para cantar el primer himno a la libertad<sup>2</sup> durante la feria que en él se verificaba anual-

<sup>1</sup> Deben mencionarse entre los periódicos revolucionarios: *El Despertador de Michoacán* —1812—; *La Gaceta* —1815 y 1816—; *El Mosquito* —1821—, y *El Mexicano Independiente*.

<sup>2</sup> La fecha fijada era el 1º de diciembre de 1810.

mente, pero que con la festinación con que se llevó a cabo la empresa libertaria, debido al denuncio de la conspiración, no pudo recibir en la melancolía de sus calles la buena nueva del caudillo —, a la Nueva Galicia vino la voz redentora con los resonantes ecos de los "vivas" que los humildes indígenas decían a la Virgen de Guadalupe y a la América, con los clamores de los combatientes envueltos en sangre y en odio, con los anatemas de la Iglesia, cuya autoridad pretendía borrar la imagen de la Patria hallada en el cerebro de unos iluminados, y con la palabra, dulce y sugestiva, de un anciano que como el Cristo bíblico decía con majestad: *Dad al César lo que es del César.*

Un canónigo — don José Simeón de Uría — fué el que hizo sonar la trompeta de la alarma en los círculos oficiales de Guadalajara, dirigiéndose desde Arroyo Zarco, al Ayuntamiento y Regimiento de ésta, en los términos siguientes:

"Faltaría a los altos deberes de buen Patriota, igualmente que a los de Diputado de V. S. si omitiera el poner este propio que por caminos extraviados conduce a V. S. esta reducida a darle el más importante aviso de las tristes circunstancias a que ha reducido el infame D. Domingo Allende, a varios de los Pueblos de esta Nueva España para que sirva a V. S. de gobierno y dicte las providencias que le parezcan más eficaces para frustrar los designios perversos que puedan haber formado contra la paz de esa ciudad. Es el caso: que este infame capitán del Regimiento de San Miguel, dirigido por los indignos planes cuyo autor es el Dr. Hidalgo cura del Pueblo de Dolores; se ha levantado cabeza en consorcio de los Capitanes Aldama y Lanzagorta, de una insurrección que ha asolado a las villas de San Miguel el Grande, San Felipe, Pueblo de Dolores, Chamacuero y Valle de San Francisco a quienes ha seducido bajo la engañosa apariencia de Libertad Americana, de Tributos, Alcabalas y de todo gravámen: su principal objeto ha sido el infundir en los corazones de todos un odio mortal contra los Europeos, saqueando sus casas, y reduciéndolos en una prisión a la última miseria. Sostenido con el saqueo que ha sido de mucha consideración en los referidos Pueblos, y auxiliado de su natural intrepidez, con un crecido número de Partidarios, compuesto de todas las castas y del Regimiento todo de donde es Capitán, ha llegado a las cercanías de Celaya, intimando rendición a esa ciudad desproveída de todo género de defensa para pasar a la de Querétaro, y a quien aquella pidió auxilios; que no pudo ésta ministrarle, si no fue mandándole balas; ignoro el éxito de Celaya, aunque yo mismo vi muy consternada dos días antes de que a ella se acercase el Enemigo: pero sí, me constan los grandes preparativos de Querétaro en sus cortaduras de calles, en la multitud de Lanzas y en las continuas Juntas así militares como del Ayuntamiento, que han dictado las providencias más activas para instruir a el Pueblo de las inconsecuencias de la seducción como también para cortar los pasos y contener el orgullo de Allende, quien según parece habrá corrompido al Corregidor de esa Ciudad, D. Miguel Domínguez, a los Licenciados D. José María Lazo de la Vega, Parra, Altamirano, al Presbítero D.

José María Sánchez, al Ayudante del Regimiento de la Reyna, D. Joaquín Vaca, al Capitán del de Celaya, D. Joaquín Arias, a tres Alferes del mismo Regimiento y a ocho individuos de poco nombre. Presos todos en el Combenento de San Francisco donde se halla el cuartel general y a quienes recibirá sus declaraciones el señor D. Juan Collado, Alcalde del Crimen de México, a quien he hablado hoy mismo en el camino, dirigiéndose a la dicha ciudad de Querétaro, esta se halla auxiliada de doscientos hombres de la tropa esforzada de Sierra Gorda, cien de San Juan del Río, otros tantos de Cadereita, y de voluntarios de Fernando con crecido número de gente de las Haciendas vecinas, aunque no cuenta con toda confianza con el de su crecido pueblo.—No debo omitir para consuelo de V. S. el que la capital de México se halla en una perfecta tranquilidad, según hora mismo me ha informado un oficial Real que de esa ciudad camina para Zacatecas, y acaba de llegar a esta Hacienda y no omitiré tampoco el noticiar a V. S. cuanto sea digno de su atención y conduzca a su seguridad. Dispensándome lo mal ordenado de esta, que escribo lleno de sobresalto, maltratado del camino y a una hora desacostumbrada. — Dios guarde a V. S. muchos años. — Arroyo Zarco, Setiembre 21 de 1810. — M. I. S. José Simeon de Uría. — Al muy ilustre Ayuntamiento Justicia y Regimiento de la ciudad de Guadalajara. (Al margen)—Sobre que D. Domingo Allende ha atacado varios Pueblos.”<sup>1</sup>

Cuando este comunicado llegó, ya la bandera de la rebelión envolvía a muchos poblados de la Nueva Galicia. Dos entusiastas grupos nacieron en ella al calor de la idea libertaria: uno, acaudillado por don José Antonio Torres, campesino de San Pedro de Piedra Gorda y conocido con el nombre de “El Amo Torres”, que fue designado por Hidalgo, a petición del mismo Torres hecha en Guanajuato el 4 de octubre de 1810, para tomar la plaza de Guadalajara;<sup>2</sup> la otra facción estaba mandada por Navarro, Portugal y José Toribio Huidobro.

Éstos cuatro patriotas, primero, con el señor cura don José María Mercado, don Pedro Moreno, don Francisco y don Gordiano Guzmán y don José

<sup>1</sup> PÉREZ VERDÍA.—Historia Particular de Jalisco, tomo II, págs. 31, 32 y 33.

<sup>2</sup> El mismo Pérez Verdía refiere las circunstancias en que fue dada la comisión a Torres, del siguiente modo:

“Ocupándose Hidalgo de restablecer el orden en Guanajuato, se presentó el 4 de octubre D. José Antonio Torres, rústico campesino de San Pedro Piedra Gorda, conocido por “El Amo Torres”, pidiéndole autorización para dirigirse sobre Guadalajara cuya plaza se comprometía y arriesgaba a tomar si se le ministraban los elementos necesarios, por lo cual se le extendió el despacho respectivo. Impuesto de ese acuerdo el Lic. Pérez Marañón, manifestó que era expuesto e indecoroso que a persona tan desconocida y sin prestigio como Torres, se le confiase tan importante comisión; pero entonces Hidalgo, diciendo que era convincente la observación y que iba a mandar se le recogiese el despacho a Torres, confería aquel encargo al mismo Marañón, quien entonces no vaciló en excusarse con la mayor energía, por lo cual el señor Cura le contestó con firmeza: Hallándome tan comprometido y con mi vida en peligro, me veo en la necesidad de valerme de todos los que se presenten a ayudarme, sean los que fueren; pues éstos son los que me importan y no los que me censuran.”

María González Hermosillo, posteriormente, fueron los hombres más notables que dió la Nueva Galicia a la causa sagrada. <sup>1</sup> ¡Oh! Pero el contingente aportado por los citados cuatro insurgentes fue tan efectivo, tan enérgica su labor al iniciarse sus correrías guerreras, y tan rápida su acción que, después de haberse posesionado de Jalostotitlán, Arandas, Atotonilco y la Barca <sup>2</sup> donde el oidor don Juan José Recacho fue derrotado <sup>3</sup> por las fuerzas unidas de Navarro y sus compañeros; Saluayo, Tizapán, Atoyac y Zacoalco, <sup>4</sup> en cuyas cercanías Torres libró batalla <sup>5</sup> con el jefe realista don Tomás Ignacio Villaseñor, valiéndose aquél para combatir, de piedras, lanzas, espadas, soguillas y cincuenta fusiles, con cuyo heterogéneo armamento puso en fuga al enemigo; "El Amo Torres" ocupó la ciudad de Guadalajara el 11 de Noviembre de 1810, a las 9 a. m. <sup>6</sup> y su primer cuidado fue invitar al señor Hidalgo, que se encontraba en Valladolid, para "que vinera a ponerse al frente del ejército."

El buen cura aceptó, y el 26 del mes y a año citados "llegó temprano a

1 Es justo mencionar también a los guerrilleros Juan José Zea, al lego Gallaga, Pedro Regalado Llamás, Cecilio González, José Santa Ana, Antonio Salcedo, Juan Cárdenas, Miguel del Río, el padre Castellanos, Encarnación Rosas, Ricardo Ruiz Esparza y Tomás Rodríguez, quienes combatieron constantemente en favor de la independencia y cuyos nombres ha cubierto el olvido con sus velos.

2 Poblaciones pertenecientes al 11º y 3º ex-Cantones del Estado de Jalisco.

3 El combate se verificó en los días 3 y 4 de noviembre de 1810.

4 Pueblos, el primero, del Estado de Michoacán, y los otros, del 7º y 4º ex-Cantones de Jalisco.

5 El domingo 4 de noviembre de 1810.

6 El valiente y humanitario Torres, que al ocupar la ciudad de Guadalajara sólo ejecutó actos de generosidad con los vencidos, especialmente con Villaseñor y el brigadier Abarca, a quienes puso en libertad; que bizarramente luchó en la batalla del Puente de Calderón, y que nunca desmayó en la empresa que la Patria le había confiado, fue capturado, al cabo de muchas peripecias militares, en Palo Alto, cerca de Tupátaro, el 4 de abril de 1812, por el comandante Antonio López Merino, de la brigada del entonces coronel realista Pedro Celestino Negrete, que después se afilió a la causa de la independencia. El general Torres fue traído a Guadalajara, en cuya ciudad penetró, no como el once de noviembre de mil ochocientos diez, triunfante, feliz, sino en plena desgracia, amarrado en una carreta y befado. En dicha capital se le juzgó por la Junta de Seguridad, y en la Plaza de Venegas — hoy Mercado Corona — fue ahorcado y mutilado el 23 de mayo del año citado — 1812 — conforme al texto de la sentencia dictada, la cual dice en la parte conducente:

"Guadalajara, mayo 12 de mil ochocientos doce.— Vista la confesión que José Antonio Torres, uno de los principales y primeros cabecillas de la insurrección, hace de sus atroces crímenes..... Se declara al mencionado José Antonio Torres traidor al Rey y a la Patria, Reo confeso en casi todas las citadas atrocidades, condenándolo en consecuencia a ser arrastrado, ahoreado y descuartizado con confiscación de todos sus bienes, y que manteniéndose el cadáver en el Patíbulo hasta las cinco de la tarde se baje a esta hora y conducido a la plaza Nueva de Venegas se le corte la cabeza, y se le fije en el centro de ella sobre un palo alto, descuartizándose allí mismo el cuerpo, y remitiéndose el cuar-

San Pedro <sup>1</sup> — refiere un escritor —, se le obsequió con un banquete, y por la tarde hizo su entrada a Guadalajara en medio de un gentío inmenso." Salud al hombre de la revolución! — dice un relato de aquella época — Salud al primer hijo de la Patria! Bendito el que viene en el nombre del Señor! Hidalgo es de una fisonomía severa: su cabeza está ya cana; se conoce por su color y la configuración de su cara que pertenece a la raza del país; su vestido negro, su banda de general; ha dejado para siempre sus oscuros hábitos de clérigo. Vienen también Aldama, Abasolo, Balleza, Portugal y Navarro. Hidalgo es simpático hasta lo infinito, porque siempre son simpáticos los buenos, y siempre es bueno el que salva a un pueblo de la servidumbre." <sup>2</sup>

Para probar a sus detractores que seguía perteneciendo a la Iglesia Católica, a los pocos momentos de su llegada se dirigió a la catedral. Y ya en la puerta principal, donde lo esperaban los canónigos con palio y agua bendita, dijo a éstos, en son de burla: "Aquí tienen usías al hereje". <sup>3</sup> Luego

to del brazo derecho al pueblo de Zacoalco, en donde se fijará sobre un madero elevado, otro en la horca de la garita de Mexicaltzingo de esta ciudad por donde entró a invadirla, otro en la del Carmen, salida al rumbo de Tepic y San Blas, y otro en la del Bajío de San Pedro que lo es para el Puente de Calderón. Que en cada uno de esos parajes se fije en una tabla el siguiente rótulo: JOSÉ ANTONIO TORRES. TRAIADOR AL REY Y A LA PATRIA. CABECILLA REBELDE E INVASOR DE ESTA CAPITAL: Que pasados cuarenta días se bajen los cuartos y a inmediaciones de los lugares respectivos en que se hayan puesto se quemen en llamas vivas de fuego, esparciéndose las cenizas por el aire: que con testimonio de esta sentencia se pase oficio al Subdelegado de San Pedro Piedra Gorda para que teniendo el reo casa propia en aquel pueblo, y no habiendo perjuicio de tercero por censo y otro derecho real sobre ella, la haga derribar inmediatamente y sembrar de sal, dando cuenta con la diligencia correspondiente."

Tan atroz sentencia la firmaron Juan José de Souza Viana, Francisco Antonio de Velasco, Manuel García de Quevedo y Domingo María de Gárate, y fue confirmada por el brigadier José de la Cruz, según consta en la Colección de Documentos, de Hernández y Dávalos.

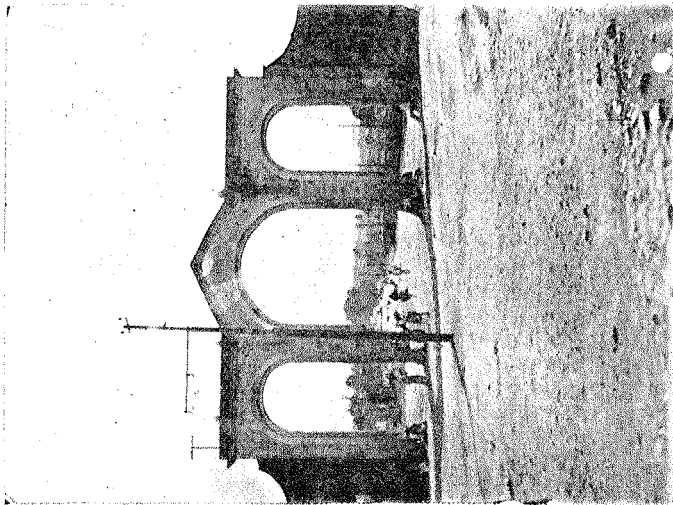
Para conmemorar tan salvaje acontecimiento, se colocó, el 5 de mayo de 1916, una placa de mármol con la relación alusiva a la muerte del general Torres, arriba de una de las puertas de entrada al Mercado Corona.

La memoria del valiente patriota ha sido honrada dando a la población de Zacoalco el apellido del insurgente. También se ha honrado al señor cura Mercado, que murió el 31 de enero de 1811 arrojándose a una barranca contigua a una casa del puerto de San Blas, decretándose que la ciudad de Ahualulco se llame "Ahualulco de Mercado." Las poblaciones de Lagos, Tamazula y Zapotlán el Grande, han sido dedicadas a los insurgentes don Pedro Moreno, don Francisco y don Gordiano Guzmán, y se llaman actualmente "Lagos de Moreno", "Ciudad Guzmán" y "Tamazula de Gordiano".

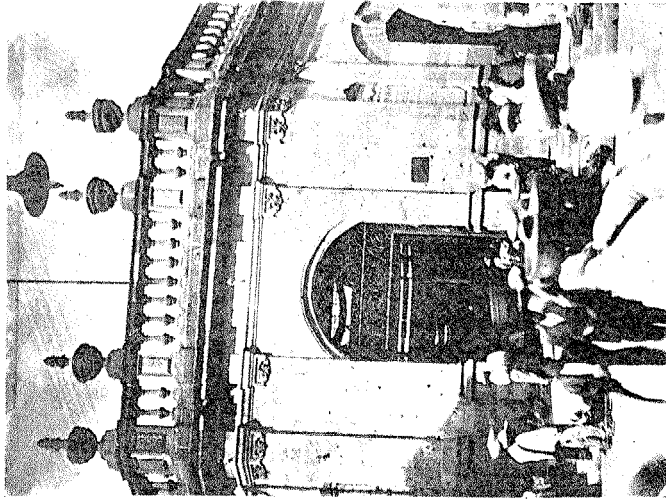
1 Villa indígena a cuatro kilómetros de Guadalajara, notable por la fabricación de objetos de barro y por haber proclamado en ella la independencia el brigadier don Pedro Celestino Negrete, el 13 de junio de 1821.

2 HERNÁNDEZ Y DÁVALOS. } Colección de Documentos para la Historia de  
3 " " " } la Independencia de Méjico.



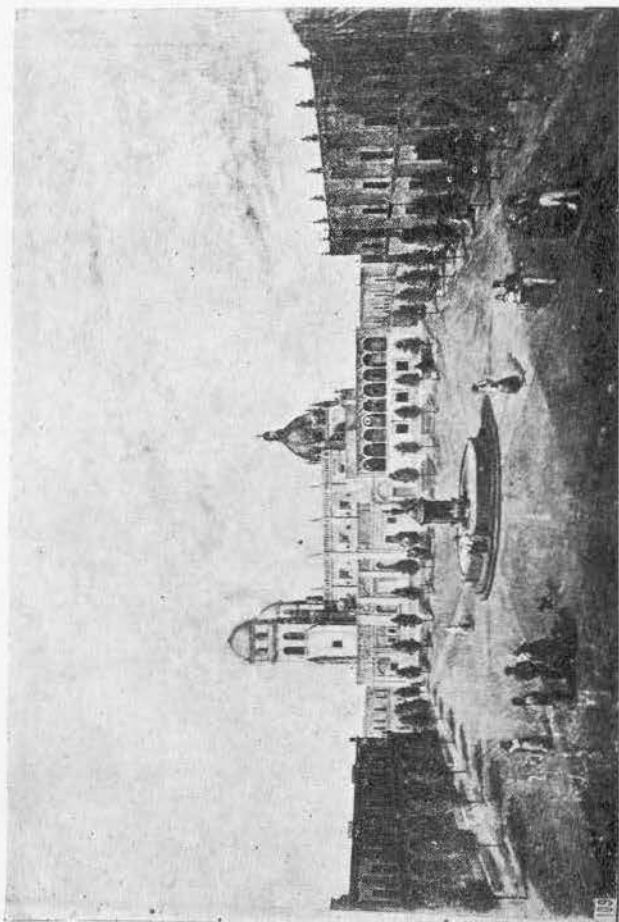


Garita de San Pedro. Tlaquepaque por la cual llegó a Guadaluajara el señor Hidalgo.



Mercado Corona (antigua Plaza de Venegas) en cuyo interior fue ejecutado don José Antonio Torres.

BIBLIOTECA CENTRAL DEL  
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA  
CIUDAD DE MEXICO



Catedral (costado sur); palacio, a la derecha, y plaza principal de Guadalajara. 1810.

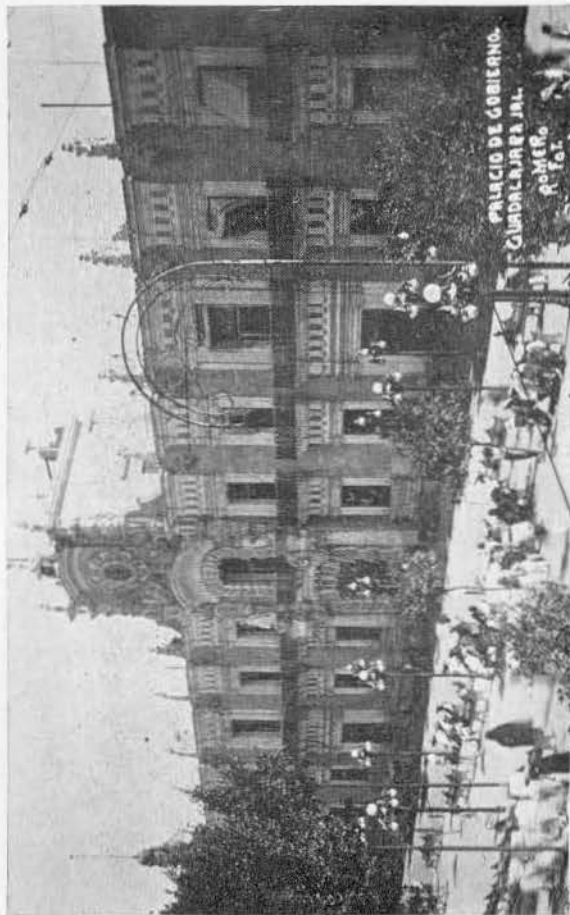
BIBLIOTECA CENTRAL DEL  
INSTITUTO MEXICANO DE HISTORIA  
CIUDAD DE MEXICO

LÁM. 36.



Exterior de la Catedral de Guadalajara,  
en donde dió gracias el Caudillo de la Independencia Mexicana  
por su arribo a dicha ciudad.

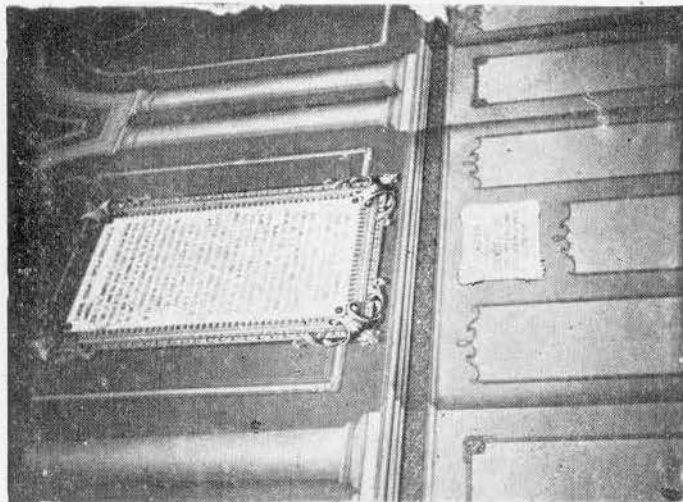
BIBLIOTECA CENTRAL DEL  
INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIONES Y ENSEÑANZA  
CIUDAD DE MEXICO



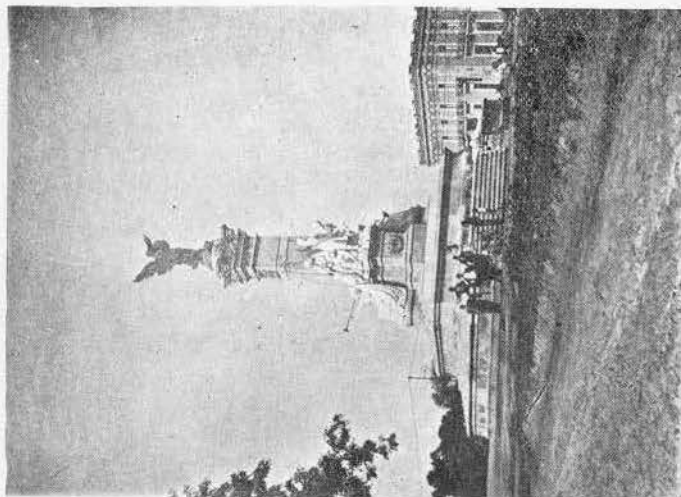
El Palacio de Gobierno de Guadaluajara, construido en 1774 y reconstruido durante el segundo período de la administración gubernativa del coronel don Miguel Ahumada, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco.

BIBLIOTECA CENTRAL DEL  
INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIONES Y ENSEÑANZA  
CIUDAD DE MEXICO





Gran plancha de mármol, que contiene el texto del bando por el cual se abolió la esclavitud



Monumento a la Independencia existente en la Calzada de este nombre — antes Porfirio Díaz.

BIBLIOTECA CENTRAL DEL  
INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIONES Y ENSEÑANZA  
CIUDAD DE MEXICO

oyó un *Te Deum* en acción de gracias por su feliz arribo a la tierra tapatía y fue a alojarse en un departamento del Palacio que, con algunas modificaciones importantes, es el mismo que actualmente existe frente a la Plaza de la Constitución — costado oriente — y se construyó en 1774.

Si en Valladolid el señor Hidalgo inició su obra legislativa, aboliendo la esclavitud y el pago del tributo, en Guadalajara, todavía con el polvo del camino, pero con el ideal flotando sobre su frente pensativa, desarrolló aquella elevada función, confirmando su primera labor y haciendo germinar actos políticos que revelaban un esfuerzo positivo para dar forma normal al movimiento separatista, del cual era jefe supremo.

Cuatro hechos notables constituyen el trabajo intelectual de éste en la *Ciudad Blanca*:

I. — La promulgación de un decreto memorable, que forma el pedestal de oro sobre el que se eleva la conciencia del Padre de la Patria.

II. — La organización del gobierno de la revolución, creando un Gabinete.

III. — La misión diplomática que pretendió enviar a los Estados Unidos de América; y

IV. — La fundación de un órgano periodístico que encauzara las ideas de libertad y fomentara el entusiasmo patriótico.

No me detendré a insertar los documentos que forman la obra legislativa del señor Hidalgo, para no ser difuso; pero sí me permito hacer mención del bando de 29 de noviembre, por el cual quedó abolida la esclavitud, y que aparece en el Apéndice bajo el núm. 1.

Con letras de oro, como se escriben los Derechos del Hombre, debe fijarse en una tableta de bronce el texto de ese admirable decreto, inmortal y gratísimo para los que amamos la justicia. Unos intelectuales tapatíos lo han puesto, en ocasión del primer centenario de la independencia, en 1910, arriba de la escalera principal del Palacio de Gobierno del Estado de Jalisco, como manifestación soberana que el caudillo de nuestra emancipación política dejó a Méjico en ese edificio público.

También omito los detalles relativos a la formación del Gabinete, <sup>1</sup> que

<sup>1</sup> Estaba formado por dos Ministerios: uno, de Gracia y Justicia, regentado por el Lic. D. José M. Chico, originario de Guanajuato, y otro, llamado Secretaría de Estado y del Despacho, encomendado al Lic. D. Ignacio López Rayón, natural de Tlalpujahua, y que tan importantes servicios prestó a la causa de la Independencia, como que fue el alma, el faro, el sostén de ésta a raíz de la muerte de los principales insurgentes. Sin López Rayón, el movimiento separatista no hubiera tenido la fuerza suficiente para prolongarse en un largo período. López Rayón mantuvo en alto la bandera, muchas veces estrujada por el huracán de la derrota. Su firmeza de carácter, su amor al orden y sus sentimientos humanitarios y filantrópicos, le hicieron muy apreciado. Por eso al honrarsele en 1842, con el título de Benemérito, el Primer Mandatario de la República hizo el siguiente elogio de sus méritos: "El Gral. de División don Ignacio López Rayón fue uno de los primeros y más ilustres caudillos de la independencia desde que se proclamó en 1810; después de la prisión y muerte de

llevaba en sí el principio de hacer gobierno lo que aun era movimiento armado, y los que se refieren a la embajada que el señor Hidalgo encomendó, el 13 de diciembre de 1810, al joven guatemalteco don Pascasio Ruiz de Letona para tratar con la Unión Americana una alianza ofensiva y defensiva.<sup>1</sup> Aunque estos hechos tienen bastante significación, para el objeto que me propongo — bosquejar la personalidad del doctor don Francisco Severo Maldonado, colaborador intelectual del señor Hidalgo — carecen de interés y por eso sólo los menciono ligeramente.

La fundación del periódico *El Despertador Americano* fue un acontecimiento social y político que poca importancia se le ha dado por los cronistas de la independencia mejicana.

Desde que el ilustre poeta, filósofo, matemático, historiador, anticuario y crítico, don Carlos de Sigüenza y Góngora<sup>2</sup> dio a la publicidad su periódico *El Mercurio Volante*, la prensa — esa nueva Argos omnipotente que todo lo ve, que todo lo sabe, que lo que no sabe lo inventa; que después de haber sido directora de la opinión pública, el órgano más activo de las sociedades modernas, se ha convertido en esclava de las muchedumbres, en fuerza que sólo es reflejo del incesante variar de las opiniones, en agencia de información, en faro que ya no despidió la luz de las ideas y de las doctrinas, sino que sigue los cambios del pensamiento de las masas populares—;<sup>3</sup> la prensa, digo, venía padeciendo en la colonia<sup>4</sup> el mal de aquella época de atraso: la censura; y por tal causa, su fecundidad estaba limitada a los órganos oficiales y a una que otra hoja de escasa circulación. La aparición, pues, de un nuevo periódico era todo un suceso.<sup>5</sup>

Un amigo de la causa de la independencia, que seguía paso a paso el proceso de la Ciencia y la marcha progresiva de las ideas, vio, con suma

los beneméritos Hidalgo, Allende, Aldama, Abasolo y Jiménez, fue el que conservó el fuego sagrado que animó a los mexicanos para sostener la lucha; siempre fue fiel a sus juramentos con una constancia heroica; fue el primero que estableció un gobierno nacional en la villa de San Juan Zitácuaro..... y, en fin, hasta su muerte jamás desmintió sus generosos y patrióticos principios.....”

1 Véase el documento respectivo en el Apéndice, bajo el núm. 2.

2 Nació en la ciudad de Méjico en 1645.

3 Gustavo Le Bon.

4 Realmente el primer periódico que apareció en debida forma en la colonia, fue “La Gaceta de México y Noticias de Nueva España,” publicado el 1º de enero de 1722 por el doctor Juan Ignacio María de Castorena Urzúa y Goyeneche.

5 “Los gobernantes españoles—ha escrito con verdad irrefutable el señor don Agustín Agüeros de la Portilla—temían al publicismo; y el pueblo de la colonia, ignorante en general, era esencialmente pasivo ante una autoridad revestida de prestigio semirreligioso. Por otra parte, las supersticiones sociales y religiosas estaban a la orden del día.

El sistema político y económico, defectuoso; la escasez de escuelas y la pobreza de estudios superiores; las restricciones impuestas a la difusión de los conocimientos y de los libros; la dificultad y carestía de los viajes, mantuvieron a la colonia en una atmósfera de estancamiento intelectual.”—(El Periodismo en Méjico durante la dominación española.)

claridad, que el periódico era el vehículo más eficaz para propagar el ideal generoso del caudillo insurgente y de sus abnegados compañeros; y sin fijarse en las dificultades que tenía que vencer, sin medir el peligro que corría en la aventura patriótica, sino tomando en consideración únicamente el contingente poderoso que llevaría a las filas revolucionarias, que pedían libertad, y a la opinión pública, que aun se manifestaba indecisa al llamamiento dirigido por la patria indiana; y palpando los beneficios inmediatos de su acción, porque era un genio en el cual el pensamiento subía y se desprendía del cerebro, como el fruto de la rama — según la frase de Hugo —, verificó una eclosión y, nuevo Isaías que predica la próxima ruina de la tiranía, se lanza al campo de la lucha intelectual y produce su *Despertador Americano*. ¡Oh poder de la iniciativa! ¡Oh arrolladora corriente de la inteligencia y de la voluntad, cómo dominas las rocas que quieren detenerte en tu camino hacia el mar del Progreso! ¡Qué bien sabes aliarte a la Libertad que florece en tus riberas, y sacrificarte en el ara de los ideales nobles! . . .

Iniciativa, talento, voluntad. He aquí el pedestal sobre el cual se eleva la estatua anímica del doctor don Francisco Severo Maldonado, autor del periódico revolucionario. En una mano lleva una hoja donde está escrita, con grandes caracteres, la palabra: INDEPENDENCIA; y en la otra, un libro en cuya carátula se leen estos nombres: SOCIOLOGÍA: ECONOMÍA POLÍTICA. Su frente, empalidecida por el sol, la eleva hacia el cielo como pidiendo el fuego del Astro Rey para comunicarlo a su verbo. Tiene los ojos abiertos, muy abiertos, como si contemplara a la Humanidad toda con sus miserias y sus fatigas y sus dolores. Entreabre la boca para decir palabras nuevas que lleven al mundo el bien atesorado en su bella alma. Y, en actitud de proseguir su marcha a través de la Verdad, se detiene un momento para contemplar a Hidalgo en el pueblecillo de Dolores, diciendo su arenga de dios mejicano a sus feligreses, durante la misa de la libertad celebrada al amanecer del 16 de septiembre de 1810, y en Guadalajara, quitando a los indios, tristes y callados, como los ídolos de sus antiguos teocalis, las férreas cadenas que los ataban al yugo de la servidumbre y de la esclavitud.

Este colaborador de Hidalgo, unido a los licenciados Ignacio López Rayón y José M. Chico, forman la trilogía de almas inspiradoras que soplaron sobre el fuego inextinguible de los sentimientos elevados, de los entusiasmos sanos, de los heroísmos sin mancha y de los ideales fuertes, y que con el buen cura, con Allende, Aldama, Abasolo, Morelos, Guerrero y los demás notables insurgentes, estaban modelando la patria geográfica y moral, con el alma enferma de los indios, con la savia vigorosa de los bosques y el oro de las minas; con todas las riquezas y con todas las hermosuras de este jirón del suelo americano. Este intelectual, apenas conocido por las generaciones del siglo que vivimos, tiene derecho a pasar por la pantalla donde se exhiben las figuras magníficas de la Yndependencia. Él no fue menos grande que los militares cuya sangre hizo florecer el árbol de la Libertad en la estepa de la dominación española. Él, en inteligencia, fue superior; y si en la acción queda abajo de los guerreros, supera a ellos en el talento. Además, su labor pos-

terior a la epopeya de 1810 le hace acreedor a una página, con orlas de oro y artísticas viñetas, en la historia nacional.

Por el último tercio del siglo XVIII nació en Tepic, 6ª jurisdicción de la Nueva Galicia, el doctor Maldonado.<sup>1</sup> Como en aquella época la carrera sacerdotal era la más elevada y apreciada, al llegar a la edad propicia para los estudios superiores, ingresó al Seminario de Guadalajara, primero, y, en seguida, a la Universidad, en la que adquirió, tras lucidos actos literarios, la dignidad de presbítero y honoríficas distinciones; habiéndose graduado doctor en teología en el mismo instituto. Fue nombrado Cura de Mascota y de Jalostotitlán, del hoy Estado de Jalisco, en cuyas poblaciones ejecutó bellísimos actos de caridad y de amor; y después de curar almas e intensificar la fe en esos lugares del País, durante algún tiempo, volvió a la ciudad tapatía en donde le encontró el señor Hidalgo. ¿Qué relaciones mediaron entre éste y Maldonado? ¿Qué pláticas tuvieron? ¿Qué impresiones se cambiaron? Lo ignoro absolutamente. Sólo sé que a los veinticuatro días siguientes a la entrada triunfal del caudillo a Guadalajara, apareció el primer número de "*El Despertador Americano*", *Correo Político Económico de Guadalajara del jueves 20 de diciembre de 1810*".

Todos los escritores que han mencionado el nombre del doctor Maldonado, tienen frases de elogio para él, por su talento y su sabiduría.

El licenciado don Luis Pérez Verdía, dice en su *Historia Particular del Estado de Jalisco*:

"Al tiempo de hacerse la independenciam, apenas la figura del Dr. D. Francisco Severo Maldonado, se destacaba aislada, si bien gigantesca y radiante, en el cielo de nuestras letras. Escribió el primer periódico independiente "*El Despertador Americano*", en los días que permaneció Hidalgo en la Nueva Galicia. . . . Al triunfo de Iturbide consagró todas sus energías al servicio de la Patria." De *El Despertador Americano* "se imprimieron cinco números, de los cuales se tiraban dos mil ejemplares del tamaño de un pliego en cuarto, que se agotaban inmediatamente al exorbitante precio de dos reales cada uno".

"Era un hombre (el doctor Maldonado) de un talento que rayaba en las fronteras del genio, y en época de completo obscurantismo y atraso, sorprende cómo sin libros, sin maestro y sin precursores, abordó la Sociología y la Economía Política que empezaban a formarse en la misma Europa."

En el apéndice del folleto "*Los Hijos de Jalisco*", publicado por el inolvidable doctor don Agustín Rivera, en 1897, se lee:

"En los últimos meses de 1810 (don Francisco Severo Maldonado) redactó en Guadalajara el primer periódico que se publicó en Méjico después del grito de Dolores, intitulado "*El Despertador Americano*", en defensa de la Independencia. Luego que se consumó ésta, fue de los individuos de la Junta Superior Provisional Gubernativa. En 1822 i 1823 redactó el periódico "*El Fanal del Imperio*", en el que desarrolló sus ideas sobre economía polí-

1 La partida de nacimiento se encuentra en el Apéndice, bajo el núm. 3.

tica. Fue un gran teólogo i literato, pero la ciencia en que más sobresalió fue la economía política. Fue el primer mejicano que conoció esta ciencia i escribió sobre ella."

Don Francisco Sosa asienta en su libro titulado "Biografías de Mexicanos Distinguidos:"

"Existía un hombre a quien todos respetaban, un clérigo anciano y privado de luz, a quien nadie disputaba la grandeza del genio. . . . Los que han estudiado la famosa teoría social de Carlos Fourier, aseguran que la de Maldonado, que no la oyó mentar siquiera, coincidía con la de aquél en muchos puntos. . . . sabemos que en 1830, poco antes de su muerte, publicó Maldonado su obra intitulada "El Triunfo de la Especie Humana", obra escrita con el objeto de demostrar las ventajas del establecimiento de la escala de comunicaciones y planteles agrícolas, industriales y mercantiles, en que él pensaba y que quiso realizar por sí mismo. . . . No podemos menos de reconocer en él a un pensador profundo, cuyo poder asombroso de concentración le permitía, a pesar de estar ciego, dedicarse incesantemente a esos trabajos, oyendo leer y dictando."

Y, por último, en el Diccionario Universal de Historia y de Geografía — Tomo V, pgs. 53 y 54 — se elogia al doctor Maldonado con las frases que siguen:

"Para unos de sus contemporáneos, el Dr. don Francisco Severo Maldonado pasaba por un oráculo: era, para otros, un visionario sublime: la multitud, que no analiza el genio, lo reconocía y acataba. Apasionada y ardiente, noble y generosa, la alma de Maldonado había ido a buscar un pábulo en todos los proyectos, en todos los sucesos de aquella época de entusiasmo. Su voz se había hecho oír sobre todas nuestras cuestiones políticas, y después de que él había consumido todas las emociones del día, después de que pagaba su tributo a las necesidades de su tiempo, el genio buscó un objeto digno de él. Pasó sobre las contiendas de los partidos, agotó las cuestiones de su época, y fue a pensar en los destinos de la Humanidad. Original y atrevido porque lo animaba el genio, Maldonado pretendió haber encontrado los secretos de la felicidad del género humano, y a la manera de todos los que han concebido este pensamiento grandioso, redujo a él toda la acción, toda la historia de su vida. El amor de la libertad, el dogma de la igualdad, todos los principios republicanos tenían en él un partidario entusiasta hasta el delirio.—Fue hijo de Tepic y murió en Guadalajara.—La carrera del Dr. Maldonado en las escuelas fue distinguida; era un teólogo profundo, un canonista eminente; los mejores escritores de legislación y de derecho público, le fueron familiares, y en la economía política merecía llamarse sabio."

Desentendiéndome de los luminosos trabajos sociológicos, en los cuales el doctor Maldonado decía, en 1820, con profunda verdad: "que la civilización era imperfecta y transitoria; que el género humano no podía gozar de otra mejor sino por medio de una reorganización radical; que ésta debía consistir en dar a la industria humana una dirección nueva, inteligente y unitaria, de manera que todas las fuerzas productoras de una sociedad obrasen en

concierto y armonía y repartiesen sobre todas sus bienes; que la libertad, la igualdad y la república eran nombres sin sentido para los desgraciados que pasaban la vida sin poder cultivar sus facultades intelectuales, ni adquirir los goces más indispensables, y que la verdadera reforma social debía comenzar por la organización de la propiedad y del trabajo"; olvidando, para no alargar demasiado este bosquejo, las teorías, los ideales y los sentimientos delicados del filósofo, del economista, del jurista, del político y del sacerdote — todo esto era el doctor Maldonado —, sólo me limitaré a dar noticia de su labor periodística de 1810, con la que colaboró en la revolución de la independencia, ayudando así al señor Hidalgo a la propagación de la buena nueva que éste predicaba y dirigía.

Ya he dicho que el primer número de "El Despertador Americano" se publicó el día 20 de diciembre de 1810, en medio del entusiasmo patriótico que dominaba en las clases humildes del pueblo tapatío. Este número — de diez páginas — se ha hecho tan escaso que, a pesar de mis continuadas diligencias, no me ha sido posible obtenerlo original en ninguna de las bibliotecas particulares de los hombres de letras de Guadalajara, las cuales, por otra parte, han quedado abandonadas por sus dueños en su éxodo forzoso al extranjero, y semidestruídas por manos de ignorantes. En la "Colección de Documentos para la Historia de la Guerra de Independencia," de Hernández y Dávalos, he encontrado una copia y por ella deduzco que los ejemplares del expresado número serían del mismo tamaño que los otros que se imprimieron — 22½ cms. de largo, aproximadamente, por 17 cms. de ancho, en buen papel y con caracteres tipográficos muy visibles.

La impresión de "El Despertador Americano" se hizo en el taller que en Guadalajara instaló don Mariano Valdés Girón, vecino de Méjico, a principios del año de 1793.<sup>1</sup>

El segundo número del periódico de la revolución de la independencia, con ocho páginas de texto, se dio a luz el 27 de diciembre de 1810; el tercero, de cuatro páginas, con el carácter de "Extraordinario," el 29 del mismo mes y año; el cuarto, quinto y sexto, también éste "Extraordinario," con

1 Esta imprenta — dice el Lic. Luis Pérez Verdía, que tomó sus datos del opúsculo titulado "La Imprenta en Guadalajara" por J. Toribio Medina — abrió sus puertas "en la plaza de Santo Domingo, casa situada en la denominada hoy Avenida Alcalde, frente al costado poniente del Jardín Núñez, con muy poco quehacer, ocupándose sólo en imprimir algunos convites, conclusiones para actos literarios y una que otra novena", habiéndose concedido al señor Valdés y Girón, por el Rey de España, "la facultad de establecer imprenta en la mencionada ciudad de Guadalajara, con privilegio exclusivo por el término de diez años, pero con tal de que no haya en ella otra imprenta establecida por ser así mi voluntad", decía el Monarca Ibero el 10 de agosto de 1793. La imprenta de referencia fue la primera que se fundó en la ciudad tapatía, a iniciativa de don Manuel Antonio Valdés que en Méjico editaba "La Gazeta"; y para obtener el hijo de este señor — Valdés y Girón — la concesión respectiva, hizo valer ante la Real Persona, de Madrid, las siguientes razones:

"La imprenta, señor, es uno de los mejores inventos que conoce la humanidad y facilita la instrucción. La provincia de Guadalajara no ha llegado a



ocho páginas aquéllos y con dos el último, se publicaron, respectivamente, el 3, 10 y 11 de enero de 1811.

De cada uno de los números 2, 3, 4, 5 y 6 hay un ejemplar en el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, así como otro que tiene la forma de "Manifiesto", sin firma ni encabezado, en tres hojas, y el cual, según consta en las "*Diligencias practicadas de oficio por pedimento del Fiscal de la Real Audiencia, para el recogimiento e incendio del periódico titulado "El Despertador Americano" publicado en esta capital durante la permanencia en ella del Cura Hidalgo*", de cuyas diligencias hablaré después, fue impreso "a nombre y mandato del Cura Hidalgo, de cuya cuenta se pagó la impresión". Parece que el autor de ese documento fue el mismo Hidalgo.

En el Apéndice de este trabajo, doy íntegro el texto de los periódicos y Manifiesto —llamémosle así— aludidos; pero permítaseme hacer aquí un ligero resumen e insertar algunos párrafos de esos papeles históricos, por ser de verdadera importancia.

En el número 1, el articulista se dirige a todos los habitantes de América excitándolos para que despierten al ruido de las cadenas que arrastran ha tres siglos; para que abran los ojos a sus verdaderos intereses y no se acobarden por los sacrificios y privaciones que forzosamente acarrea toda revolución en su principio; y hace un llamamiento a los ingleses para que continúen estrechando los lazos de su alianza con el auxilio de sus escuadras.

En el número 2 que, como los demás, trae abajo de la cabeza esta frase en letra cursiva: "*... Ergo fungar vice cotis, acutum reddere quæ ferrum valet, exsors ipsa secandi. — HORAT.*", se da a conocer una carta que publicó "La Gazeta", órgano oficial del Gobierno Colonial, el 4 de noviembre de 1810, del Conde de Liverpool, Ministro de la Guerra del Reino Unido de la Gran Bretaña, al Brigadier General Layard. Como preámbulo pone "El Despertador" estos conceptos:

"*Americanos*: El cielo se ha declarado por nosotros, la voluntad de Dios se manifiesta cada día con indicios nada equívocos de la más decidida y se-

conocer este beneficio. El suplicante ofrece establecerla a su costo. Es bien notoria la utilidad que resultará a aquella población y sus vecinos, pero es necesario invertir crecidas cantidades, y no debiendo consumir su patrimonio sin alguna seguridad, tampoco podrá verificarse sin el privilegio exclusivo que he propuesto. De este modo conseguirán sus moradores un beneficio de que no han gozado jamás; el que lo proporciona no se expondrá a perder sus caudales con la plantificación de otras imprentas, y no llegará a seguirse perjuicio al público, hallándose por este medio bien surtido y a precios cómodos, según los aranceles que gobiernan en Méjico, u otros que se aprobasen por aquella Audiencia o su Presidente."

En estudio publicado por un escritor jalisciense, en 1911, se dice—hablando de la impresión de *El Despertador Americano*— que éste salió de los talleres de don José Fructo Romero, únicos que existían en Guadalajara, y los que fueron proporcionados por el religioso dominico Fray Francisco de la Parra, partidario de la revolución, a la vez que íntimo amigo y compadre de su propietario.

ñalada aprobación de vuestra causa. Los enemigos, sobrecogidos de un terror profundo y poseidos de aquel espíritu de verdad que el Señor envía a la Tierra, como precursor de la ruina de las naciones que han provocado su justicia inexorable, pierden el tino de sus acciones y discursos; toman nuestras armas para herirse a sí mismos, y alegan en su favor testimonios que los condenan. Leed la carta Inglesa que contra vosotros citan en su Gazeta de 4 de Noviembre último, leed, y pasmaos."

En esa carta, el Ministro Liverpool hace mención de los sucesos acaecidos en la provincia de Venezuela, elogiando la resistencia que los españoles opusieron en ella a las fuerzas de Napoleón y, asegurando que el deseo de S. M. B. es que la monarquía ibera conserve la integridad de sus territorios, añade:

"Pero si contra los más vivos deseos de S. M. llegare el caso de temer con fundamento que los dominios españoles de Europa sufriesen la dura suerte de ser subyugados por el enemigo común... S. M. se vería entonces obligado por los mismos principios que han dirigido su conducta en defensa de la causa de la nación española durante estos dos últimos años, a prestar auxilios a las provincias americanas que pensaren hacerse independientes de la España francesa..."

Éran los días en que Napoleón Bonaparte invadía la Península Ibérica y la autonomía de ésta se creía ya perdida. Al menos así lo aseguraban los promotores de nuestra independencia, y en ese falso hecho buscaban sus argumentos para considerar como necesaria la constitución de Méjico como pueblo libre.

De las declaraciones insertas, deducía el articulista que la revolución de independencia contaba con el favor de Inglaterra; hacía algunas consideraciones pertinentes y terminaba con esta protesta ardentísima:

"Protestamos solemnemente a la faz de todas las naciones, declaramos en presencia del Cielo y de la Tierra, y juramos por lo más sagrado que la Religión y la Naturaleza abrigaron en su seno, que dexaremos las armas de la mano hasta conseguir nuestras justísimas pretensiones. Imploramos para ello la asistencia de la Augusta e Individua Trinidad, poniendo a las Tres Divinas Personas, por testigo de la rectitud y pureza de nuestras intenciones, y contamos con el patrocinio declarado de la Madre Santa de Guadalupe, Númen Tutelar de este Imperio, y Capitana Jurada de nuestras Legiones."

¡Qué fe tan robusta encierran estos conceptos! ¡Cómo admira la alianza estrecha que existía entre la Religión y el Patriotismo! ¡Qué pureza en los juramentos y en las intenciones! ¡Y qué bien se revelaba en ellas la aspiración común de los patriotas!

En el número 3 se inserta un artículo de colaboración — del doctor don José Angel Sierra, probablemente, — el cual titulan los oficiales de la imprenta, como se ve en las "Diligencias" de que se ha hecho mérito, "El Sueño." Al final hay una noticia importante, que dice:

"*Expreso del Real del Rosario que llegó ayer por la tarde.* El Coman-

dante de una de las Divisiones de nuestro Ejército del Poniente Don José María Hermosillo participa al superior gobierno haber conseguido una victoria completa sobre los Europeos de la Sonora. Viva la Religión! Viva la Independencia!"

Nótase con mucho placer que el doctor Maldonado quiso, en el número 4 de su periódico, llamar fuertemente la atención de "los Americanos que militan bajo las Banderas de los Europeos Flon y Callejas" para que examinaran su conducta y vieran por qué combatían, a quiénes combatían y cuáles eran los actos que ejecutaban con vergüenza de la Civilización y de la Justicia.

"Hermanos y Compatriotas — dice —. Nuestros Ejércitos de Norte y Poniente acaban de conseguir dos señaladas victorias, destrozando completamente á los Gachupines nuestros opresores cuyos esfuerzos contra nuestra justísima causa no han sido mas que llamaradas de un maligno fuego próximo á extinguirse. Estas derrotas, en que la mano poderosa del Altísimo se ha manifestado de un modo nada equívoco protectora de nuestros derechos, han proporcionado á las vastas Provincias de aquellos rumbos respirar por primera vez de la mas cruel y absoluta opresion en que han gemido por tres siglos. Todas han abierto los ojos, todas han despertado del letargo, todas han conocido que ha llegado el momento señalado por la Providencia para que recobremos nuestra natural libertad, é independencia, aquella que Dios, padre comun de todos los humanos, ha concedido á todas las Naciones de la tierra para su comun felicidad. . . . Vosotros, Amados Hermanos, vosotros sois los únicos que perseverais en el torpe y ciego error de amparar á nuestros tiranos contra vuestros paisanos, contra vuestra Patria, contra vuestro propio bien y el de toda la posteridad Americana. Vosotros, lo decimos con lágrimas y penetrados del mas justo sentimiento, vosotros solos os oponéis con las armas á la felicidad de seis millones de vuestros Compatriotas, y retardais el momento feliz de nuestra suspirada libertad. . . . (Aquí el articulista se esfuerza en convencer, argumentando lógicamente). ¿Qual es el objeto, qual el fin, qual el motivo de tan extraña conducta? ¿Por qué peleais al lado de los Europeos? ¿os mueve acaso la defensa de la Religion, la defensa de nuestra Feé Sacrosanta? Pero esta misma es puntualmente nuestra causa, en este punto nuestro sentir es el mismo que el vuestro. . . . (Omitimos toda la argumentación en éste y en los demás puntos para no hacernos interminables). ¿Peleais movidos de la Excomunion que los Inquisidores Europeos han fulminado contra nuestro Gefe, y los Compañeros todos de su valor y de su gloria? Pero sencillos! Inocentes! ¿como podeis haber sido víctimas de vuestra credulidad, de vuestro candor y de vuestra buena feé? (Aquí se indican las nulidades de que adolece el Edicto y el propósito falaz de los Inquisidores. Después añade:) "Desengañaos, toda la supuesta heregía, todo el crimen del Nuevo Washington, consiste en haber levantado la voz de la Libertad de nuestra Patria, en haber descubierto las íntrigas de los Gachupines para entregarnos a Josef (Bonaparte), y en oponerse á la execucion de tan criminal y execrable designio. . . . ¿Peleais por vuestra Patria?

Pero Ay! que vuestra Patria, la América, la Madre legítima que os concibió en su seno, y os alimenta con su substancia, no tiene hasta ahora mas que motivos de queja contra vosotros, á quienes mira como hijos desnaturalizados y rebeldes que han tornado las armas contra ella." (No resistimos la tentación de poner íntegros todos los cargos hechos contra los españoles, por ser la acusación más formidable que hemos visto en escritos de aquella época). ¿No estais asociados con los tiranos que por espacio de trescientos años han saqueado, devastado y aniquilado á la América, con los déspotas que han tenido á nuestra Nación siempre exhausta, siempre exangüe, en la mas deplorable escasez, en la mas absoluta miseria? ¿Que otra cosa es la historia de la dominacion española entre nosotros, sino la historia de las mas inauditas crueldades? ¿que otra cosa nos manifiesta esta historia, que una lucha tenáz y constante entre Dios, que se ha esmerado en enriquecer nuestro suelo, derramando en él con profusion las fuentes todas de la prosperidad; y entre los Gachupines siempre encarnizados contra nosotros, siempre obstinados en no dexarnos gozar los dones de nuestro Criador? Tended la vista por toda la estension de este vasto Continente, dad una ojeada á la opulenta region en que habeis nacido. ¿Gozais vosotros de su abundancia, gustan de sus dulzuras los hijos de la Patria? Ay! que al paso que el tirano advenedizo nada entre delicias, al hambriento y andrajoso Indiano falta todo. ¿Quienes son dueños de las minas mas ricas, de las Betas mas abundantes y de mejor ley? los Gachupines. ¿Quienes poseen las haciendas de campo mas estensas, mas feraces, mas abastecidas de toda clase de ganados? los Gachupines. ¿Quienes se casan con las Americanas mas hermosas, y mejor dotadas? ¿Quienes ocupan los primeros puestos en la Magistratura, los Virreynatos, las Intendencias; las plazas de Regentes, y Oidores, las dignidades mas eminentes, las rentas mas pingües de nuestras Iglesias? los Gachupines. Si una ú otra vez guiados de su maquiavelismo confian algunos de los altos puestos al patricio, son solamente aquellos empleos que exigen un trabajo recio, escojen Criollos viejos que apenas pueden con la carga de la edad, ó bien prefieren á los mas ineptos é ignorantes, para insultar despues con el oprobio de incapacidad a la Nación entera. ¿Qué manos son las dueñas del Comercio, quienes lo han aprisionado en un solo y detestable Puerto, quienes lo han recargado de impuestos onerosos, manteniendo el feróz monopolio, y ganando en el valor de un centenar, quinientos pesos? ¿Quienes han impedido, y estorvado toda clase de manufacturas Americanas con el falso pretexto de no perjudicar á las Fábricas de España, como si no se supiese que casi quanto se nos revende, sale de talleres extranjeros? ¿Quienes han estancado la Sal, el Tabaco, el Azogue, la Nieve, el *Tequexquite*, los Colores, el vino *Mescal*, la Pól-vora, én una palabra los ramos todos de la industria sin dexar en que trabajar al Criollo honrado, ni con que proporcionarse una mediana subsistencia? Y que estos bárbaros, añadiendo el insulto á la injusticia, nos echen en cara nuestra ociosidad, y nos traten de holgazanes! ¿Quienes recojen anualmente en esta sola América veinte millones de pesos de todas las gavelas, y exacciones que han cargado sobre el Pueblo miserable? ¿quienes han llevado la

barbarie hasta doblar el tributo de infamia al casado Americano? Lo menos doloroso es, que el infeliz se prive de lo necesario á su precisa subsistencia, para satisfacer tanta carga. Á sus mismos hijos, tiernos servidores del estado, les quita el pan de la boca, para pagar á un Subdelegado, á un Teniente, que con la autoridad de su oficio va anunciando la desolación de los Pueblos. No hay año estéril, ni escasez de maizes, ni calamidad, por grande que sea, que le exima de pagar. Entre tanto, redobla el pobre Criollo su trabajo, riega la tierra con su sudor, y no pocas veces con su sangre, acorta mas y mas el alimento á su familia, y no siendo esto bastante, se ve precisado á invocar la muerte, como único fin de su miseria. ¿Que Pueblo, que Nacion del universo gime baxo el yugo de condicion mas dura y horrorosa? Lo que asombra mas, lo que mas irrita es el espíritu de rapacidad de que se ha manifestado poseido el Gobierno Español en estos últimos tiempos. ¿No se nos ha aumentado en una quinta parte el valor de las Bulas de la Santa Cruzada? ¿no se ha relaxado la observancia quadragesimal entre nosotros con una nueva Bula arrancada al Sumo Pontífice con los mas frívolos pretextos, como lo han manifestado alguunos de los mismos Obispos de España? No se han puesto en pública almoneda hasta los bienes de las Cofradías, los fondos de Legados, Capellanías y Obras Pias de todo género, para remitir su importe á la Metrópoli? No se han despojado de sus alhajas nuestras Iglesias para no volver á verlas jamas? ¿No se ha dexado el Reyno enteramente exhausto, y extenuado con todas esas cosas y verdaderas extorsiones, llamadas Donativos? No se nos acaba de amenazar con un impuesto de veinte millones, cantidad imposible de rejuntarse ni en veinte años? En fin, á tan espantoso cúmulo de males ¿no han añadido ultimamente los Gachupines, la mas excesiva carestía, la mas absoluta escacéz de los generos de primera é indispensable necesidad?..... Es irracional, es insensato el proyecto de oponerse al ímpetu de toda una nacion levantada por su independencia, no es posible desconcertar los planes de nuestro Padre y Libertador, concebidos con la mas profunda sabiduria, que han puesto ya en combustion á todas las Provincias por su libertad. Todos nuestros enemigos van á ser reducidos á polvo por el intrépido Allende, el hijo favorito de Marte nuestro capitán invicto, en cuyo elevado y generoso espíritu brillan todas las prendas militares que la Europa admira en el Corso, sin la ambicion asoladora que obscurece las virtudes de aquel Monstruo. "

Así termina el cuarto número, el más importante, el más bien escrito, el que llevó a todos los hombres de buena voluntad el fuego de la convicción que consume los prejuicios y las indecisiones.

Los informes relativos a un combate verificado en el pueblo de Tepecuacuilco, en el cual midieron sus fuerzas las tropas realistas mandadas por el teniente coronel veterano don Josef Antonio de Andrade y las de los insurgentes a las órdenes del capitán don Francisco Hernández, forman el número 5. En éste, el comandante insurgente rectifica las mentiras del teniente coronel Andrade, que se atribuía el triunfo en la citada acción de armas.

Y, finalmente, en el número 6, el señor don José Mariano Jiménez,

“Teniente General de los Ejércitos Americanos y General en Jefe de una de las Divisiones del Ejército insurgente del Norte”, participa al señor Hidalgo, en oficio de fecha 26 de diciembre de 1810, que los anglo-americanos se han aliado a las tropas de la revolución para atacar al enemigo; y da noticia de los elementos materiales con que el mismo ameritado general cuenta para la campaña.

Consta en las *Diligencias Judiciales*, de que he hecho mérito anteriormente, que se imprimieron 500 ejemplares del número 7 de *El Despertador*, de los cuales “sólo se dieron a algunos particulares, cosa de veinte,” y los restantes, el administrador de la imprenta “entregó todos al Sr. Souza y Sor. Calleja.” Ningún ejemplar de este número he podido consultar y sólo sé, porque así lo dice el Fiscal de la Audiencia, con su acostumbrada exageración, que en él “animaba el Autor al cruel Hidalgo, p<sup>a</sup> q<sup>e</sup> siguiese su empresa, y la degollac<sup>o</sup> de los gachupines hasta no dejar uno vivo en la América.”

El séptimo número fue el último que se publicó y que circuló en una forma limitadísima. Los acontecimientos militares se precipitaron. Calleja, comisionado por el Virrey Venegas para batir a los insurgentes, llegó a Lagos el 13 de enero de 1811; y en los días 14, 15 y 16 avanzó hasta el rancho de La Joya, cercano al Puente de Calderón,<sup>1</sup> donde encontró a los revolucionarios, mandados por el señor Hidalgo. Allí se verificó la famosa batalla que deshizo al ejército del caudillo de nuestra emancipación política.

El buen cura regresó a Guadalajara en la madrugada del día 18, y al día siguiente salió para Aguascalientes.

Con la expresada derrota, el gobierno de la revolución quedó desorganizado, y en esa desorganización también tuvo su parte, como era natural, el periódico del doctor Maldonado. *El Despertador Americano* sólo vivió para ser llevado a los tribunales!

En efecto, apenas llegaron a la ciudad tapatía<sup>2</sup> los brigadieres Calleja y José de la Cruz, el Fiscal de la R. Audiencia — cuerpo que luego se restableció con sus antiguos miembros — tuvo especial cuidado en denunciar al órgano de la revolución. Como los profetas hebreos que lanzaban su verbo, cargado de amenazas, en nombre de Jehová, sobre el pueblo escogido, cuando este rebaño indócil no se ajustaba a los preceptos del Señor; como el Battista errabundo que se horrorizaba de los desmaues de Herodes Antipas, más enamorado de la bella Salomé que de los reinos que gobernaba; el real funcionario, trémulo, con la mirada torva, el cayado de la venganza en una mano y en la otra el periódico revolucionario salpicado del légamo sucio que en él depositaran los amantes del *statuo quo*; con la ira en el pecho y el fuego en los labios, un día del mes de enero de 1811 — el 28 — se presentó ante el Tribunal Judicial, que ardía en rencores y pasiones en virtud de haber sido destituidos sus componentes por el “Amo Torres,” y dijo enfáticamente:

1 Este puente fue mandado construir por el oidor presidente de la Audiencia de Nueva Galicia, Dr. don Francisco Romero Calderón.

2 Calleja y Cruz hicieron su entrada, con algunas horas de diferencia, el 21 de enero de 1811.

... bien consta a V. A. q<sup>e</sup> entre los traidores auxiliantes de las sediciones suelen ser los más perjudiciales y de más trascendencia los q<sup>e</sup> las fomentan con papeles, aun quando sean p<sup>r</sup> Pasquines, q<sup>e</sup> llevan consigo el caracter de abominables p<sup>r</sup> la inseguridad en que ponen la tranquilidad. En Guadalax<sup>a</sup> se han impreso hasta siete números de un Despert<sup>d</sup> Americano, Gaceta, y otro papel sin alg<sup>o</sup> de estos, lleno de discursos insolentes, persuadiendo como justas la insurrecc<sup>o</sup> contra el soberano, las inhumanas degollaciones de los Europeos, y como efecto de grandeza de espíritu y Patriotismo, el apostata del Ministerio divino, excusa de Dolores, el empleo q<sup>e</sup> debía tener en continuar tan horrendo desvarío hasta concluir con la vida del ultimo q<sup>e</sup> quedase en la América. — Conviene q<sup>e</sup> así como se ha escandalizado a los vecinos honrados con tan detestables persuasiones, se les de satisfacc<sup>o</sup> debida y con atención a no haver en esta ciudad mas de una imprenta pide se reciva inmediate<sup>te</sup> declarac<sup>o</sup> jurada al impresor y oficiales, q<sup>e</sup> hayan trabajado los mencionados impresos, y resultando de qualq<sup>u</sup> de ellas, q<sup>u</sup> ha sido el autor de dhos. impresos, y si tienen firmas serias con que acreditarlo y otro instrum<sup>to</sup> que presenten en el mismo acto, pasar desde él con auxilio de tropa q. pedirá en la comand<sup>a</sup> a la prisión, y embargo de bienes del reo, poniendo a éste en la cárcel pública, aunq<sup>e</sup> con separación, puesto q<sup>e</sup> el delito es de estado, p<sup>r</sup> el q<sup>e</sup> perdió todo fuero y privilegio p<sup>r</sup> sagrado q<sup>e</sup> sea; y evaquado todo, se debuelvan las dilig<sup>as</sup> al Fiscal para pedir lo convent<sup>te</sup>.”

El Fiscal, que llevaba el apellido de Andrade, no quedó conforme con estas medidas que él mismo propusiera; meditó más, torturó su inteligencia, y al fin se decidió a completar su petición con el deseo de que “declaren los mismos testigos si hay algunos ejemplares de los mencionados en la oficina, o en la casa de alg<sup>o</sup> particular, y se recojan con toda dilig<sup>ia</sup> p<sup>r</sup> el actuario de las dilig<sup>as</sup> p<sup>a</sup> proceder a su quema p<sup>r</sup> mano del berdugo, reservando solo del núm<sup>o</sup> septimo uno p<sup>a</sup> la substanciación de esta causa, p<sup>r</sup> no haverle en poder del Fiscal.”

¡Oh sorpresa! ¡Quién lo creyera! El autor del “pasquin”, como lo llamaba el Fiscal, era nada menos que un sabio, un hombre del cual menos sospechas se tenían, un sacerdote virtuoso y afiliado al partido de los traidores! . . . . . Los funcionarios del tribunal, los militares, los miembros de la pública administración, la Iglesia, todos los adictos al régimen colonial, quedaron extraordinariamente asombrados. Fue necesario leer y releer las declaraciones del administrador de la imprenta, José Trinidad Buitrón, y de sus oficiales J. Antonio Henríquez del Castillo y José María Ibarra, para dar asentimiento a la verdad que se imponía por el dicho de estos oscuros obreros, quienes categóricamente afirmaron, bajo juramento que hicieron “por Dios N. S. y la señal de la Sta. Cruz”: “que de los papeles que se refieren solo se han impreso el titulado: Despertador Americano, su autor el D<sup>o</sup> Dn. Fran<sup>co</sup> Severo Maldonado, y otro titulado El Sueño, su autor el D<sup>o</sup> D. José Angel Sierra, de los cuales papeles no han quedado en su oficina ninguno, pues a más de q<sup>e</sup> voluntariamente, y luego q<sup>e</sup> se fugaron los Insurgentes entregó los que tenía al S<sup>or</sup> D. Juan de Souza, oidor de esta R<sup>l</sup> Aud<sup>encia</sup>”

al segundo día de entrada en esta dha. ciudad el Sr. Gral. D. Feliz Calleja, de ord<sup>o</sup> de dho. Sor. pasó a esta su oficina, un Ayudante acompañado con el presente Srío. y le registraron toda la oficina, recojieron y se llevaron quantos papeles y apuntes les parecieron devian recojer."<sup>1</sup>

El proceso<sup>2</sup> seguido a los autores del tantas veces citado periódico de la revolución de independencia, y que se abrió con el pedimento del Fiscal que se ha insertado antes, continuó con la práctica de varias diligencias hasta el día 22 de abril de 1811, en que se pasó al Decano de la R. Audiencia un oficio, en el cual se le pedía un ejemplar del número 7 de "El Despertador".

No consta en la causa<sup>3</sup> — que quedó sin terminar, no sé por qué motivo — cuál haya sido la pena que se impuso *ipso jure* a los señores Maldonado y Sierra; pero puedo deducir, en virtud de lo que refieren los historiadores Pérez Verdía en su "Historia Particular de Jalisco", y don Julio Zárate en "Méjico a Través de los Siglos", que fue terrible el castigo moral acordado para el primero, pues se le obligó, por el general Cruz, "a publicar un periódico realista con el nombre de "El Telégrafo", en el cual llenó de injurias al Padre de la Independencia."<sup>4</sup>

¡No pudo haber escogido el Gobernador de la Nueva Galicia más grande tormento, tortura mayor! ¡Quien había ensalzado al Caudillo, debía denigrarlo! ¡Quien había abrazado con fe y entusiasmo franco la causa de la libertad, debía renegar de ella y anatematizarla! . . . . .

Paréceme ver al sabio doctor Maldonado, solo, en su fría alcoba, marchita la mirada, perdido el pensamiento en el océano de los recuerdos y con el alma desgarrada, diciendo como el poeta en medio de su hondo sufrimiento:

1 Declaración del señor don José Trinidad Buitrón, rendida ante el secretario Andrés Arroyo de Anda.

2 Aparece íntegro en el Apéndice, bajo el núm.0.11.

3 Intervinieron en ella:

El Fiscal Andrade;

El Presidente Regente, don Antonio de Villaurrutia;

El oidor, don Juan José Souza;

El secretario, don Andrés Arroyo de Anda.

El administrador de la imprenta, don José Trinidad Buitrón;

Sus oficiales, don José Antonio Henrriquez del Castillo y don José María de Ibarra.

4 Hablando de las represalias que el general Cruz ejerció en contra de los simpatizadores de la independencia residentes en Guadalajara, don Julio Zárate dice en el tomo 3º, pág. 251, de "Méjico a Través de los Siglos":

"Grande fue también la tiranía que ejerció contra el cura de Mascota, don Francisco Severo Maldonado, a quien hemos visto en Guadalajara escribir el *Despertador Americano*, durante la permanencia de Hidalgo en esta ciudad. Cruz le impuso por castigo defender la dominación española en un periódico que se llamó el *Telégrafo de Guadalajara*, pero esta pena, que sólo un tirano es capaz de inventar, se velaba con la gracia de indulto y la *ojería voluntaria* del mismo Maldonado".

El indulto estaba concebido en los siguientes términos:



“¡Alma, cierra tus ojos, dobla tu sien inerte  
 en la falda de un sueño y quédate dormida!  
 ¡Contra la dolorosa inquietud de la vida  
 No queda más recurso que la paz de la muerte!”

¡Ah! ¡La paz de la muerte! . . . . Ni ella se acercó a quien la deseaba. No; la muerte no vendría aún a devorar una vida que la ciencia necesitaba. Debía el ilustre compatriota vivir para dar más culto a su Ideal y más honra a Méjico. Si su inteligencia se estremeció voluptuosamente al recibir las flores de la Literatura, de la Teología, del Derecho y de la Filosofía en aquella edad en que el hombre derrocha sus energías para alcanzar los lauros de la Fama, al poseer el justo renombre a que aspirara, el doctor Maldonado quiso prestar un servicio a la Humanidad, presentándole, en ordenadas doctrinas, los medios que conforme a su amplio criterio facilitarían su felicidad.

En 1830, ya sintiendo el paso apresurado de la sombría Hela que venía a darle su macabra caricia de última hora, publicó su obra titulada “El Triunfo de la Especie Humana”, con esta dedicatoria:

“Al rey de la naturaleza, al vice-Dios de la Tierra, a la obra maestra de la Bondad, sabiduría y omnipotencia del Ser Supremo; al hombre, a la universalidad de las naciones esparcidas por la superficie de la pequeña esferoide en que gravitamos: al género humano, envilecido y degradado por el despotismo y la miseria bajo el nivel y condición del bruto, para su pronta y completa reparación, y para la indefectible y rápida conquista de todos sus derechos naturales e imprescindibles, ofrece, dedica y consagra esta irresistible y poderosa palanca, su más activo y fiel representante, el cosmopolita.”

Esta obra — dice un autor — la escribió Maldonado “con el objeto de persuadir las ventajas del establecimiento de la escala de comunicaciones y establecimientos agrícolas, industriales y mercantiles, en que pensaba y quiso

“Don José de la Cruz, brigadier de los reales ejércitos, subinspector y comandante de la primera brigada de este reino; comandante general del ejército de operaciones de reserva, y encargado interinamente por orden superior de la comandancia general de la Nueva Galicia, presidente de su real audiencia, subdelegación de la renta de correos del mismo reino, y del gobierno e intendencia de esta provincia de Guadalajara. — En nombre del Rey nuestro señor don Fernando VII, y en uso de las facultades con que me hallo del Exmo. Sr. Virrey don Francisco Javier Venegas, concedí indulto en 12 de marzo al doctor don Francisco Severo Maldonado, cura párroco del pueblo de Mascota, quien habiéndose presentado en esta ciudad luego que sus males le permitieron hacerlo, tomó a su cargo por oferta voluntaria, ser editor del Telégrafo de esta ciudad o semanario patriótico, que continúa desempeñando con conocida utilidad a favor de la justa causa, y en cuyo servicio no omite trabajo ni diligencia, para demostrar su decidida adhesión al legítimo gobierno, dando la debida satisfacción al público con razones evidentes de todos los artículos que comprendía el papel, que con el título de Despertador Americano, fue obligado a escribir por los rebeldes, cuando ocupó esta ciudad el cura Hidalgo, jefe de la insurrección. — I para que conste, doy la presente, a pedimento del interesado, en Guadalajara, a veinte de Agosto de mil ochocientos once. — José de la Cruz.”

realizar por sí mismo". Era una obra de alta sociología, llena de teorías, de observaciones y de verdades. Era la síntesis de una labor de muchos años y de muchas vigiliat. El genio del doctor Maldonado había extendido su vuelo — cual incansable águila — sobre la Humanidad, y antes que los sabios de Europa desflorasen la vida del proletariado con sus miserias, con sus aspiraciones, con sus caídas, con sus violencias y con sus problemas complejos, él reunió los frutos maduros de sus meditaciones, y encerrándolos en un cofre de oro los lanzó al mundo científico que, por desgracia, no los recogió porque no pudieron salir del territorio mejicano. Antes que Carlos Fourier, él estudió la reforma social. Antes que en la culta y vieja Europa se pensara resolver las áridas cuestiones del trabajo y de la propiedad, él decía, confidencialmente a sus amigos y públicamente a las generaciones de su época, lo que debía hacerse en tan difíciles problemas.

Precediendo a "El Triunfo de la Especie Humana", dirigió, en tiempo de Iturbide, "El Fanal del Imperio", que, según opinión del doctor don Agustín Rivera, es la obra principal del señor Maldonado; y siendo diputado al Congreso Constituyente, en 1823, publicó un folleto titulado "El Pacto Federal de Anáhuac", en el cual sentó las bases de una nueva constitución política.<sup>1</sup>

Toda esta labor desarrolló el doctor Maldonado. ¡Qué inmensa! El sabio dio toda su vida a la Ciencia. Todo su espíritu lo entregó al Bien. Toda su alma la abrió para recibir los celajes divinos de Nuestra Señora la Belleza. En la Ciencia, ya hemos visto el surco que abrió para dejar una espléndida simiente. En el Arte, ya hemos caminado sobre las huellas que imprimió sobre estela de luz. Como pensador fue un sabio. Como sacerdote fue un modelo. A este respecto, dice el mencionado doctor Rivera:<sup>2</sup>

"Algunos testigos fidedignos me refieren en Guadalajara que cuando al doctor Maldonado le iban a pagar algo por derechos parroquiales, ponía las manos por detrás para recibir el dinero, porque decía que aquello era *contrabando*. Lo mismo me ha referido la muy anciana Sra. Da. Loreto N. viuda

1 Esta obra también se conoce con el título de NUEVO PACTO SOCIAL por algunos escritores, pero, en realidad, ambas producciones — EL PACTO FEDERAL DE ANÁHUAC O CONTRATO DE ASOCIACIÓN PARA LOS ESTADOS UNIDOS DE ANÁHUAC y EL PACTO SOCIAL — son diferentes, aunque aquélla está hecha bajo el mismo plan que ésta. El Pacto Federal de Anáhuac fue muy bien recibido en los círculos intelectuales, principalmente en los de Guadalajara, que declararon al proyecto "obra original en su clase, y la mejor, más juiciosa, útil y saludable que hasta aquí se ha escrito sobre el arte de organizar la sociedad y de reformar sus abusos, mejorando la condición de todos los individuos de la generación presente, sin dislocar a ningún ciudadano ni sacrificar una sola víctima por el restablecimiento del orden social....."; y excitaron a los ayuntamientos de la República para que dando pruebas de ilustración, patriotismo y amor a la Humanidad, se unieran a fin de "agitar con calor, ante el Congreso Nacional y provinciales, la adopción de un código que dará a la máquina del Estado la firmeza y consistencia que hasta ahora no han logrado dar a las sociedades modernas los políticos del día".

2 "Los Hijos de Jalisco."

de Alcalá, que nació y vivió muchísimos años en Jalostotitlán y hoi es vecina de Lagos.”

Los últimos años de la vida del sabio fueron de aislamiento, de verdadera misantropía. Perdió la vista, pero no su talento, que conservó en toda su integridad. La Intrusa le llamó a sus regiones para darle el ósculo de la paz eterna e introducirlo a la sombra del misterio, y murió de fiebre a los 56 años de edad, en una de sus fincas, que después perteneció al Chantre don Miguel Baz — Liceó, 210, de la ciudad de Guadalajara —, y fue sepultado en el Camposanto de Mexicaltzingo, dejando como herencia, no a los suyos, sino a Méjico, su obra intelectual, rica, soberana, tan rica y tan soberana que no se encuentra otra igual en los primeros años del siglo XIX en nuestro País.<sup>1</sup>

La intelectualidad mejicana debe ver en el doctor Maldonado a uno de sus más gloriosos propulsores, a un explorador diligente que se remontó hasta las más altas cimas del Pensamiento para sondear los abismos de la Ciencia y buscar en ellos sus secretos que como hermosos ópalos sirviesen para diademar la serena frente de la Patria, de esta bien amada cuya prosperidad ambicionamos tanto.

\*  
\*  
\*

Ahora que la fatídica Némesis vaga por todo el territorio nacional conducida por las Euménides, cuyas manos lo mismo destruyen ídolos políticos que abren fosas para sepultar creencias seculares; que a su paso los antiguos próceres tiemblan y los humildes hijos del pueblo iluminan sus pupilas con los espejismos de fortunas improvisadas y de honores no soñados; ahora que la nobleza intelectual de Méjico está dispersa y es despreciada por muchas gentes indoctas que no pueden comprender lo que hay de elevado en los espíritus selectos, yo he querido honrar a un intelectual y en él a esa casta de hombres de letras que en todas las épocas y en todas las conmociones sociales, en la paz y en la guerra, en las justas del Progreso y en los cataclismos de las decadencias, van dejando las gemas de su talento para enjorar el ancho camino de la civilización. ¡Benditos hombres! ¿Quién de ellos nos prestara su báculo de peregrino del Ideal para ir en pos de la Ciencia y del Arte recogiendo las flores inmarchitas que regalan a la Humanidad!

El pueblo mejicano, fragmento enfermo de ésta, necesita hoy, más que nunca, de los sabios conductores que siempre llevan sus bajeles a puerto seguro para depositar en los campos fecundos de las ideas sus riquezas anímicas que dan esplendor a las razas. Por eso, labor noble es atraer a los intelectuales a la vida activa, como el señor Hidalgo lo hizo en Guadalajara durante los días felices que vivió en ella y laboró por el pueblo.

1 Véase en el Apéndice la partida de defunción.

Diciembre de 1917.

JOSÉ G. MONTES DE OCA.

## APENDICE

### DOCUMENTO NÚMERO 1

*"D. Miguel Hidalgo, Generalísimo de América"*

Desde el feliz momento en que la valerosa nacion americana tomó las armas para sacudir el pesado yugo que por espacio de cerca de tres siglos la tenia oprimida, uno de sus principales objetos fué extinguir tantas gabelas con que no podian adelantar en fortuna; mas como en las urgentes y críticas circunstancias del tiempo no se puede conseguir la absoluta abolicion de gravámenes; generoso siempre el nuevo gobierno, sin perder de vista tan altos fines que anuncian la prosperidad de los americanos, trata de que estos comiencen á disfrutar del descanso y alivio, en cuanto lo permitan la urgencia de la nacion, por medio de las declaraciones siguientes, que deberán observarse como ley inviolable.

Que siendo contra los clamores de la naturaleza, el vender á los hombres, quedan abolidas las leyes de la esclavitud, no solo en cuanto al tráfico y comercio que se hacia de ellos, sino tambien por lo relativo á las adquisiciones; de manera que conforme al plan del reciente gobierno, pueden adquirir para sí, como unos individuos libres al modo que se observa en las demas clases de la república, en cuya consecuencia supuestas las declaraciones asentadas deberán los amos, sean americanos ó europeos darles libertad dentro del término de diez dias, so la pena de muerte, que por inobservancia de este artículo se les aplicará.

Que ninguno de los individuos de las castas de la antigua legislacion, que llevaban consigo la ejecutoria de su envilecimiento en las mismas cartas de pago del tributo que se les exigia, no lo pagen en lo sucesivo, quedando exentos de una contribucion tan nociya al recomendable vasallo.

Que siendo necesario de parte de este alguna remuneracion para los forzosos costos de guerra, y otros indispensables para la defensa y decoro de la nacion, se contribuya con un dos por ciento de alcabala en los efectos de la tierra, y con el tres en los de Europa, quedando derogadas las leyes que establecian el seis.

Que supuestos los fines asentados de beneficencia y magnanimidad, se atienda al alivio de los litigantes, concediéndoles para siempre la gracia de que en todos sus negocios, despachos, escritos, documentos y demas actuaciones judiciales ó extrajudiciales se use del papel comun, abrogándose todas las leyes, cédulas y reales órdenes que establecieron el uso del sellado.

Que á todo sugeto se le permite francamente la libertad de fabricar pólvora, sin exigirle derecho alguno, como ni á los simples de que se compone; entendidos sí, de que ha de ser preferido el gobierno en las ventas que se hagan para el gasto de las tropas; asimismo deberá ser libre el vino y demas bebidas prohibidas, concediéndoseles á todos la facultad de poderlo beneficiar y expender, pagándo sí, el derecho establecido en Nueva Galicia.

Del mismo modo serán abolidos los estancos de todas clases de colores: las demas exacciones de bienes, y cajas de comunidad y toda clase de pensiones que se exijan á los indios.

Por último, siendo tan recomendable la proteccion y fomento de la siembra, beneficio y cosecha del tabaco, se les concede á los labradores y demas personas que se quieran dedicar á tan importante ramo de agricultura, la facultad de poderlo sembrar, haciendo tráfico y comercio de él; entendidos, de que los que emprendieren con eficacia y empeño este género de siembra, se harán acreedores a la beneficencia y franquezas del gobierno.

Y para que llegue á noticia de todos, y tenga su debido cumplimiento, mando se publique por bando en esta capital, y demas ciudades, villas y lugares conquistados, remitiéndose el corriente número de ejemplares a los tribunales, jueces y demas personas á quienes corresponda su inteligencia.

Dado en la ciudad de Guadalajara, á 29 de noviembre de 1810. — *Miguel Hidalgo y Costilla.*”

## DOCUMENTO NÚMERO 2

*Poder conferido por el cura Hidalgo á D. Pascasio Ortiz de Letona, para celebrar tratados de alianza y comercio con los Estados-Unidos de América.*

El servil yugo y tiránica sujecion en que han permanecido estos feraces Estados el dilatado espacio de cerca de tres siglos; el que la dominante España poco cauta, haya soltado los diques á su desordenada codicia, adoptando sin rubor el cruel sistema de su perdicion y nuestro exterminio en la devastacion de aquella y comprometimiento de estos; el haber experimentado que el único objeto de su atencion en el referido tiempo, solo se ha dirigido á su aprovechamiento y nuestra opresion, ha sido el desconocido vehemente impulso que, desviando á sus habitantes del ejemplar, ó mejor diremos, delincuente y humillante sufrimiento en que yacian, se alarmaron, nos erigieron en gefes, y resolvimos á toda costa ó vivir en libertad de hombres, ó morir tomando satisfaccion de los insultos hechos a la nacion.

El estado actual nos lisongea de haber conseguido lo primero, cuando vemos conmovido y decidido á tan gloriosa empresa á nuestro dilatado continente. Alguna gavilla de europeos rebeldes y dispersos no bastará á variar nuestro sistema ni á embarazarnos las disposiciones que puedan decir relacion á las comodidades de nuestra nacion. Por tanto y teniendo entera confianza

y satisfaccion en vos, D. Pascasio Ortiz de Letona, nuestro mariscal de campo, plenipotenciario y embajador de nuestro cuerpo cerca del supremo congreso de los Estados-Unidos de América, hemos venido en elegir y nombraros, dándoos todo nuestro poder y facultad, en la mas amplia forma que se requiere y sea necesaria, para que por Nos y representando nuestras propias personas, y conforme á las instrucciones que os tenemos comunicadas, podais tratar, ajustar y arreglar una alianza ofensiva y defensiva, tratados de comercio útil y lucroso para ambas naciones, y cuanto mas convenga á nuestra mutua felicidad, accediendo y firmando cualesquiera artículos, pactos ó convenciones conducentes á dicho fin; y nos obligamos y prometemos en fé, palabra y nombre de la nacion, que estaremos y pasaremos por cuanto trateis, ajusteis y firmeis á nuestro nombre y lo observaremos y cumpliremos inviolablemente, ratificándolo en especial forma: en fé de lo cual mandamos despachar la presente, firmada de nuestra mano y refrendada por el infrascrito nuestro consejero y primer secretario de Estado y del despacho.

Dado en nuestro palacio nacional de Guadalajara, á trece del mes de diciembre de mil ochocientos diez.— *Miguel Hidalgo*, generalísimo de América.— *Ignacio Allende*, capitán general de América.— *José María Chico*, ministro de gracia y justicia, presidente de esta Nueva audiencia.— *Lic. Ignacio Rayon*, secretario de Estado y del despacho.— *José Ignacio Ortiz de Zaldívar*, oidor subdecano.— *Lic. Pedro Alcántara de Avendaño*, oidor de esta audiencia nacional.— *Francisco Solórzano*, oidor.— *Lic. Ignacio Mestas*, fiscal de la audiencia nacional."

### DOCUMENTO NUMERO 3

"En la Iglesia Parroquial de Tepic en onze dias del mes de Noviembre de mil setecientos setenta y cinco años Baptizé Solemnemente y puse los Santos oleos, y chrisma á un Niño de quatro dias: nacido en este Pueblo, de calidad Español, y le puse por nombre Joseph Francisco Severo; hijo legitimo de Dn. Raphael Maldonado y de Da. Maria Teresa de Ocampo: fueron sus padrinos Dn. Julian Pradillo, Alcade Mayor de este Pueblo, y Da. Maria Nicolasa Zamudio á quienes advertí la cognación espiritual que contraheron y su obligacion en orden á su educacion en la Doctrina Christiana, y por que conste lo firmé.— Phpe. de Liñan y Mexia. Rúbrica. Al Margen.— Josph Francisco Severo. Español hijo. legimo. Tepic." La presente copia está sacada de su original que se encuentra á fojas 112 del libro de bautismos número 3. Tepic, 18 de noviembre de 1910. José María Díaz, rúbrica.

NUMERO 1.

EL DESPERTADOR AMERICANO.  
CORREO POLITICO ECONOMICO DE GUADALAXARA  
DEL JUEVES 20 DE DICIEMBRE DE 1810.

*A todos los habitantes de América.*

Europeos establecidos en América: desde el

principio de la invasión de la Monarquía por los Franceses, no habeis cesado de darnos las mas fuertes, las mas violentas sospechas de que sois Reos (Ha havido, y hay entre nosotros Españoles de una probidad superior á todo justo reproche. Aqui hablamos de los que han mantenido una correspondencia criminal con el intruso Jose, de los que se han Opuesto á la defenza de la

a

Núm. 2

11.

EL DESPERTADOR AMERICANO.  
CORREO PÓLITICO ECONÓMICO DE GUADA-  
DALAXARADLE JUEVES 27 DE DICIEMBRE DE 1810.

..... *Ergo fungar vice cotis, acutum  
reddere quae ferrum valet, exors ipsa secandi.*

Horat.

*Américanos.* El Cielo se ha declarado por vosotros, la voluntad de Dios se manifiesta cada día con indicios nada equívocos de la mas decidida y señalada aprobación de vuestra Causa. Los enemigos, sobrecogidos de un terror profundo, y poseidos de aquel Espíritu de vertigo que el Señor (a) embia á la Tierra, como precursor de la ruina de las Naciones que han provocado su justicia inexorable, pierden el tino en sus acciones y discurso; toman vuestras armas para herirse á sí mismos, y alegan en su favor testimonios que los condenan. Leed la carta Inglesa que contra vosotros citan en su Gazeta de 4 de Noviembre último, leed, y pasmaos.

*Cádiz 16 de Agosto.* El Sr. D. Enrique Wellesley, ministro de S. M. B. ha pasado al primer secretario de estado la copia que acompaña de la carta que el conde de Liverpool, ministro de la guerra, ha dirigido al brigadier general Layard.

(a) *Miscuit Dominus Spiritum vertiginis in medio eorum, & errare eos facit, sicut errat corvus.* Isai. cap. 19. v. 1.



## DOCUMENTO NÚMERO 4

## NÚMERO 1

## EL DESPERTADOR AMERICANO

Correo Político Económico de Guadalupe  
del Jueves 20 de Diciembre de 1810

*A todos los habitantes de América.*

Europeos establecidos en América: desde el principio de la invasión de la Monarquía por los Franceses, no habeis cesado de darnos las mas fuertes, las mas violentas sospechas de que sois Reos (Ha havido, y hay entre nosotros Españoles de una probidad superior á todo justo reproche. Aquí hablamos de los que han mantenido una correspondencia criminal con el intruso Jose, de los que se han Opuesto á la defenza de la América para facilitar la entrada en ella á los Galos y que han tratado de perpetuar nuestra esclavitud) de alta traycion. Desde aquella Epoca azarosa, habeis estado repitiendo incesantemente á la faz del Mundo entero los juramentos mas solemnes de vencer, ó morir por la Religión y por Fernando, atacados juntamente por los Vándalos modernos: y os habeis empeñado al mismo tiempo con un obstinacion inaudita á permanecer indefensos: habeis jurado conseguir un fin: y os habeis resistido á adoptar los medios únicos conducentes á su logro: haciendo de este modo vano é ilusorio uno de los actos mas sagrados de la Augusta Religión que profesamos o burlandoos descaradamente de Dios, y de los hombres. Perjurios solo habeis tratado de adormecernos, y de engañar nuestro candor. Es verdad, que al principio de tan violenta crisis Vuestra conducta desleal no se manifestó desde luego en toda su abominacion. El estado inerme del Reyno parecía disculpable, suponiendo que contentos con nuestros sacrificios pecuniarios fiabais la defenza de nuestros mas caros intereses religiosos y sociales al valor de los hijos de la Metròpoli, y á los esfuerzos de las Potencias Aliadas. Los primeros sucesos del Pueblo Español contra el poder colosal del Tirano, lisonjeándonos con las mas alhagüefias esperanzas de una completa y final Victoria, nos hacian descansar en el denuedo, magnanimidad de intrepidez de Pueblo tan virtuoso y tan guerrero, y justificaban el reposo e inacción de las colonias. Pero luego que los savios, los Políticos de España, esto és los traidores, socolor de templar la demasiada impetuosidad del Pueblo, y de sujetarle á una táctica, que solo se aprende con el tiempo, no hicieron mas de amortiguar su militar ardor, y prepararle á sus futuras derrotas: quando enxambres numerosos de conscriptos inundaron la Península, para atrapar la presa que se escapaba, y cubrir la vergüenza de los invencibles derrotados: quando Provincias enteras se some-

tieron por sí mismas al yugo, y comenzaron á prevaricar las primeras columnas de la Nacion: en fin, quando la Austria huvo aceptado su vergonzosa Paz y Ocupada por el Intruso Sevilla, sin disparar un Cañonazo, la misma junta Central en mas zozobró en el diluvio dela común deslealtad ¿no amenazó a las posesiones coloniales el mas evidente peligro de ser arrebatadas de tan impetuoso y desecho torbellino? ¿no debimos los Americanos, en desempeño de la fee jurada, tomar luego una actitud guerrera, y ponernos en un respetable estado de defensa? ¿havia otro arbitrio de precaver una invasión Galo Hispana, que el de prepararse á rechazarla con las Armas, segun la trillada maxima: *si vis pacem, para bellum?* Las miras del tirano eran notorias, los papeles mas sediciosos, las mas incendiarias proclamas penetraban hasta las mas remotas Provincias del Reyno, sembrando, para corrompernos los medios mas poderosos de la seduccion. En coyuntura tan imminente y tan critica, no correr a las armas ¿no era un manifesto crimen contra la Religion y el Estado? y si vuestras relaciones con los dominados por el Vsurpador, si vuestra larga mancion en este pais de delicias, que disfrutais vosotros solos, si vuestra molicie y afeminamiento, efecto de vuestro immoderado lujo y excesiva riqueza, si vuestra feroz e insasiable codicia, si vuestro invensible apego a Vuestros tesoros no os permitían abandonar la sombra de Vuestras moradas, para arrostrar el sol ardiente, y asoladoras plagas de nuestras Costas Marítimas, a fin de guarnecerlas contra toda irrupcion enemiga ¿por que haveis querido privarnos a nosotros (Medida era esta tan esencial y forzosa, que el mismo Alfaro, director del Arzobispo Virrey, mandó colectar un donativo para surtir de armas el Reyno, pero todo ello no pasó de una ridícula farsa, excepto la coleccion del dinero), esta defenza, a nosotros mas aptos para ello como al fin endurecidos en la adversidad y los trabajos? ¿Por que haveis querido hacernos cómplices de Vuestros execrables perjuros? ¿por ventura la Religion Cristiana no prescribe unas mismas obligaciones y deberes al Europeo, que al Americano? ¿solo el Gachupin estará obligado á derramar su sangre por su feé, y no lo estará el Criollo igualmente? ¿ó los Franceses solo serán enemigos de la Religion en España, y protectores de sus Dogmas en el Imperio Mexicano? si sois conseqüentes á los principios de que siempre haveis hecho tanto alarde, ó confesad de buena fee la justicia de la causa Americana, y la necesidad estrecha que Dios y la Patria, la Religion y Estado, la conciencia y el honor nos imponen de tomar las armas para defender lo que mas amamos sobre la tierra; ó bien quitaos de una vez la máscara, y publicad sin revoso que todas Vuestras declamaciones contra la impiedad francesa no han sido mas que calumnias, imposturas y ardidés de Vuestra politica. ¡Santo cielo! ¡y que haya mentecatos entre nosotros, que se dexen seducir y alucinar sobre la justicia de nuestra comun causa, y duden aun desenvainar la espada para sostener los derechos sacrosantos del Altar, y dela Patria! ¡que no falten almas mercenarias y viles que por un mezquino salario, deviendo esperar mas de nosotros, se vendan á nuestros implacables enemigos para derramar la sangre de sus hermanos que han acudido á las armas, no para quitar la vida á los Eu-

ropeos, como lo hacen ellos (Abominamos la conducta barbara y atrós de nuestros feroces enemigos que á sangre fria, y fuera del Campo de batalla, cometen los mas crueles asesinatos, quitando de este modo toda esperanza de acomodamiento. Si entre nosotros, algunos individuos del baxo pueblo se han propositado á cometer algunos excesos, el Gobierno ha manifestado luego su desaprobacion, y ha tomado medidas eficaces para precaberlos) con nosotros sino solo para manifestarse verdaderos hijos de la Iglesia y defensores ardientes de su Patria!

Nobles Americanos! Virtuosos Criollos! celebrados de quantos os conocen á fondo por la dulzura de vuestro caracter moral, y por vuestra religion acendrada! despertad al ruido delas cadenas que arrastrais ha tres siglos: abrid los ojos á vuestros verdaderos intereses no os acobarden los sacrificios y privaciones que forzosamente acarrea toda revolucion en su principio, volad al campo del honor cubrios de gloria baxo la conducta del nuevo Washington que nos ha suscitado el cielo en su misericordia, de esa Alma grande, llena de sabiduria y de voudad, que tiene encantados nuestros corazones con el admirable conjunto de sus virtudes populares y republicanas. Coronaos de nuevos laureles acabando de destrozar al enemigo, ó forzandole á adoptar nuestros designios saludables y patrioticos. Fortificad los puertos, guarneced los puntos todos de una y otra Costa, por donde puedan invadirnos los Galos. Avivad vuestro valor, y vuestra fee á vista de los señalados triunfos, con que hasta aqui os ha premiado el Gran Dios de los Exercitos. Volved los ojos al Pontifice Santo de Roma, al paciente y venerable Pio, aherrrojado por los opresores de la España, que os clama desde lo profundo de su calabozo, para que conserveis en America un asilo á la Religion de Jesucristo, fugitiva dela Europa, y amenazada (Que gloria! que dicha inexpugnable la nuestra de tenernos Dios destinados para uno de los instrumentos del cumplimiento de aquellos oraculos de los Libros Santos: *ideo dico vobis, quia auferetur á vobis regnum Dei & dabitur genti facienti fructus eius*, Math. C. 21. *Regnum agente in gentem transferetur propter injusticias, & injurias, & contumelias, & diversos dolos*, Eccl. C. 10 V. q.) de un total exterminio por los Napoleones.

Hermanos errantes! Compatriotas seducidos! no fomenteis una irrupcion delos Españoles afrancesados en vuestra Patria, que la inundarian de todos los horrores del Vandalismo, y de la irreligion: los mismos Europeos que entre nosotros havitan, por sus enlaces de todo genero con los Renegados, favorecen abiertamente esta irrupcion, y azpiran á élla con descaro manteniendo el Reyno indefenso. Ciegos! al resistir á vuestros hermanos y libertadores, resistis a buestro propio bien: os remachais. Vosotros mismos la cadena dela serbidumbre, desgracia indefectible que os anuncia hasta el titulo mismo del traydor, y sanginario Conde que os conduce á nuestra comun destruccion. Lo mas sencible és, que despues de todo en la amargura y peso de vuestra Oprecion no tendreis el consuelo de la Religion Catolica, que en la pérdida de vuestra livertad y demas bienes temporales os alentaria con la Esperanza de los eternos. Por que desengañaos pervertidos Ame-

ricanos, todos los paises dominados por los monstruos que abortó la Córcega tarde ó temprano han de ser tocados del Contagio del Atheismo que profesan, y han diseminado aquellos Despotas.

Generosos Ingleses! Nacion incomparablemente justa, y profundamente política! Nosotros somos ahora los verdaderos Españoles, los enemigos jurados de Napoleon y sus secuaces, los que sucedemos legitimamente en todos los derechos de los subyugados que ni vencieron, ni murieron por Fernando. El honor, la Política, los intereses de vuestro comercio, y vuestros mas solemnes empeños, todo os estrecha á continuarnos vuestra poderosa (solo un ignorante estúpido dexará de haver advertido que ya estamos disfrutando los efectos de esta Alianza, aun antes de haverla negociado por nosotros mismos: tan enlazada esta nuestra independencia con la gloria é intereses de la Gran Bretaña. Hace mas de tres meses que principió nuestra Rebolucion gloriosa, tiempo en que no han cesado de llegar buques Ingleses á Veracruz. Si aquella Nacion sávia hubiera querido auxiliar á los Europeos contra nuestros justos esfuerzos, nos hubiera ocasionado algun perjuicio con solo dar á nuestros enemigos un Cañon y seis Marineros de cada Embarcacion, y algunos negros sacados de sus Islas del seno Mexicano) Alianza. Con el auxilio de Vuestras Esquadras.

(Tomado de la Colección de Documentos para la Historia de la Guerra de Independencia de Méjico, de 1808 á 1821. por J. E. Hernández y Dávalos. 1877-1882. Tomo II, págs. 309 á 312.)

---

## DOCUMENTO NÚMERO 5

### NÚMERO 2

# EL DESPERTADOR AMERICANO

Correo Político Económico de Guadaluajara  
de Jueves 27 de Diciembre de 1810.

---

*..... Ergo fungar vice colis, acutum  
reddere quae ferrum valet, exors ipsa secandi.*

Horat.

*Américanos.* El Cielo se ha declarado por vosotros, la voluntad de Dios se manifiesta cada dia con indicios nada equívocos de la mas decidida y señalada aprobacion de vuestra Causa. Los enemigos, sobrecogidos de un terror profundo, y poseidos de aquel Espíritu de vertigo que el Señor (a) em-

(a) *Miscuit Dominus Spiritum vertiginis in medio eorum. & errare eos facit, sicut errat ebrius.* Isai. Cap. 19. V. 1.

bia á la Tierra, como precursor de la ruina de las Naciones que han provocado su justicia inexorable, pierden el tino en sus acciones y discurso; toman vuestras armas para herirse á si mismos, y alegan en su favor testimonios que los condenan. Leed la carta Inglesa que contra vosotros citan en su Gazeta de 4 de Noviembre último, leed, y pasmaos.

*Cádiz 16 de Agosto.* El Sr. D. Enrique Wellesley, ministro de S. M. B. ha pasado al primer secretario de estado la copia que acompaña de la carta que el conde de Liverpool, ministro de la guerra, ha dirigido al brigadier general Layard.

*Downing Street 29 de Junio de 1810.* Mr. He recibido y presentado á S. M. vuestros despachos con todo lo que venia incluso.

S. M. aprueba la determinacion que tomasteis de enviar á vuestro ayudante de campo, el capitán Kelley, con la noticia del acontecimiento ocurrido últimamente en la provincia de Venezuela.

Juzgo de la mayor importancia que el capitán Kelley vuelva quanto antes le sea posible á Curazao; y que esteis enterado de la conducta que por disposicion y en nombre de S. M. debereis observar en virtud de las circunstancias expresadas en vuestra carta.

El grande objeto que S. M. se propuso desde el primer momento que llegó á este pais la noticia de la gloriosa resistencia de la nacion española contra la tirania y usurpacion de la Francia, fué auxiliár por todos los medios posibles este grande esfuerzo de un pueblo valiente, leal y de nobles sentimientos, y de concurrir en quanto pudiese á la independencia de la monarquía española en todas las partes del mundo.

Mientras que la nacion española perseveré en su resistencia contra sus invasores, y mientras que puedan tenerse fundadas esperanzas de resultados favorables á la causa Española cree S. M. que es deber suyo, en honor de la justicia y de la buena fé, oponerse á todo género de procedimientos que puedan producir la menor separacion de las provincias españolas de América de su metrópoli de Europa; pues la integridad de la monarquía española fundada en principios de justicia y verdadera política es el blanco á que aspira S. M. no menos que todos los fieles patriótas españoles.

Pero si contra los mas vivos deseos de S. M. llegase el caso de temer con fundamento que los dominios españoles de Europa sufriesen la dura suerte de ser subyugados por el enemigo comun, en virtud ó de fuerzas irresistibles de este, ó de algun comprometimiento que solo dexase á España una sombra de independencia (acontecimiento que de ninguna manera considera S. M. como probable en atencion á la constante energía y patriotismo del pueblo español), S. M. se vería entónces obligado por los mismos principios que han dirigido su conducta en defensa de la causa de la nacion española durante estos dos últimos años, á prestar auxilios á las provincias americanas que pensasen hacerse (b) independientes de la España francesa; á proteger á todos aquellos españoles que rehusando someterse á sus agresores,

(b) *No puede estar mas declarado á favor nuestro el Ministerio Ingles, ni los intereses de la Nacion Britanica permiten pensar de otro modo.*

mirasen la América como su asilo natural, y á conservar los restos de la monarquía para su desgraciado soberano, si es que por una combinacion de circunstancias consigue algun dia recuperar su libertad. S. M. en esta declaracion expresa de los motivos y principios de su conducta, renuncia á toda mira de apoderarse de territorio alguno y á toda adquisicion para sí mismo.

S. M. observa con satisfaccion por los papeles que han llegado á sus manos, que el proceder de Caracas parece haberse originado únicamente de la creencia de que la causa española estaba ya perdida y desesperada á consecuencia de los progresos de los ejércitos franceses en el mediodia de España y de la disolucion de la suprema junta. Por tanto confia en que luego que se llegue á saber, en aquellos países el verdadero estado actual de las cosas, el reconocimiento general de la Regencia por toda España, y los continuos esfuerzos que baxo su autoridad hacen los Españoles en defensa de la patria, los habitantes de Caracas se resolverán inmediatamente a restablecer sus vínculos con España, como parte integrante de la monarquía española.

S. M. tiene tanto mas motivo de formar estas esperanzas, quanto la Regencia, establecida en Cádiz, parece haber adoptado respecto de los dominios de América, los mismos principios generosos y sabios que los adoptados anteriormente por la junta suprema, de establecer las relaciones entre todas las partes de la monarquía española sobre el pie mas liberal, mirando á las provincias de América como partes integrantes del imperio, y admitiendo á sus naturales á tomar parte en las cortes del reyno.

Espera S. M. que la misma generosa é ilustrada politica que ha dictado estas disposiciones, moverá al gobierno de España á arreglar la comunicacion de las provincias americanas con otras partes del mundo sobre bases que puedan contribuir al aumento de la prosperidad, y al mismo tiempo acrecentar todas las ventajas que del estado presente puedan justamente esperarse.

S. M. cree que esta exposicion de sus sentimientos, os pondrá en estado de arreglar, sin dificultad ninguna, vuestra conducta en cualquier clase de comunicacion que os hallaseis precisado á tener con las provincias contiguas de la parte meridional de América; y habiendo determinado S. M. comunicar al gobierno de España una copia de esta carta, jamas se podrá oponer ni objetar nada en orden al uso que hicieseis de estos sentimientos, que las circunstancias os parecerá haber exigido. Tengo el honor, etc.—Firmado, *Liverpool.*"

Por mas que nuestros enemigos pretendan lisonjearse con ciertas expresiones puramente políticas de esta carta; es tan decisiva y terminante la declaracion que en ella se contiene sobre el empeño de la Gran Bretaña en sostener nuestra independenciam, que no acabamos de concebir como se atrevieron á publicarla en la Gazeta que les interceptamos de 4 de Noviembre último, como un testimonio favorable á ellos, y contrario a los gloriosos autores de la Revolucion Americana. Los invictos Caraqueños, esos Criollos valientes y esforzados, que Dios nos ha puesto por modelos, sacudieron el yugo de la sugesion desde el día 19 de Abril de este mismo año, y se mantienen libres é

independientes hasta la fecha, sin haber experimentado el mas ligero perjuicio de parte de la Inglaterra. El Gabinete de aquella Nacion ilustrada con arreglo á sus principios, continúe enhorabuena, fomentando las partidas de guerrilla, para no dexar gustar en paz á Josef del fruto de su usurpacion, pero ningun ínteligente se persuadirá jamas, á que una de estas partidas sea capaz de reconquistar una Provincia, rendir una Plaza fuerte, o mantenerse siquiera por mucho tiempo en un mismo lugar, sea qual fuese.

Así que, nos vemos en el triste y sensible estrecho de declarar (c) por decidida la suerte de la Madre España, que segun el teatro actual que presenta la Europa á los observadores mas dormidos, no sacudirá el yugo de sus injustos invasores que avaluadas todas las probabilidades, no se restaurará jamas á su antiguo esplendor; y quedará reducida ió dolorosa humillacion! al estado precario de una (d) mera Colonia de la Francia. Esperamos que los mismos Europeos, que sin esperanza racional de buen exito nos persiguen actualmente con el mas horrible encarnizamiento, harán esta misma confesion, abandonando para siempre el lenguaje hipocrita y faláz, con que hasta aqui han tratado de embaucar á nuestro Pueblo.

Por tanto para precavér los incalculables males que nos amenazan, para no exponernos al dolor de vér extinguido entre nosotros el Instituto Monacal, proscrito por Josef en toda la España; para no escuchar con una compasion esteril los gemidos de las Esposas de Jesuchisto, arrojadas de sus Claustros, y vueltas al Siglo que abjuraron; para conservar en la Iglesia Americana los Ordenes Religiosos que la sirven, como siempre lo han he-

(c) *Quando llegó la noticia de haber salido la Suprema Junta, Nobleza, y Pueblo de Sevilla á recibir á José Napoleon, con todas las demostraciones de un vivo regocijo, un ingenio de esta corte que me consta no haber hecho jamas un verso, explicó su indignacion contra la perfidia Andaluza en la siguiente décima empleando los mismos consonantes de la que se puso en Madrid á Murat, que transcribirémos aquí para que las cotejen los inteligentes.*

La Castellana arrogancia

Siempre ha tenido por punto  
No olvidar lo de Sagunto  
Y acordar lo de Numancia.

Franceses idos á Francia,

Dexadnos en nuestra Ley,  
Que en tocando á Dios, y al Rey  
A nuestras casas y hogares.  
Todos somos militates,  
Y formamos una Grey.

La gitana Quiromancia,

Sin desmentirse ni un punto,  
A los Diablos dió á Sagunto,  
Y igualmente que á Numancia.

Recibió el yugo de Francia

La que pensó dar la Ley;  
Acepta al intruso Rey,  
Entrega casas y hogares,  
Y todos sus Militares  
Son de Monas linda Grey.

(d) *No faltó en España un Polivio que en sus pronosticos políticos vaticinase esta lamentable desgracia.*

El Rey de Francia en campaña.

El de España en su retiro.

La España será de Francia.

Y al tiempo doy por testigo.

cho, de apoyo y ornamento; para evitar una esclavitud, cuya idea sola nos hace entrar en las convulsiones del furor; para consolar á las Naciones que arrastran la cadena del cautiverio, y poner una barrera al Monstruo de tiranía, que parece vá á devorar toda la Tierra; nos creemos autorizados por el Ser Supremo, de quien recibimos los mismos derechos naturales que los demas hombres, para aspirar abiertamente á la independenciam, como el unico recurso de mantener pura é ilesa la Fée Católica que trabemos heredada de nuestros Abuelos mas remotos. Bien pueden nuestros implacables enemigos seguir desplegando (e) el carácter feroz y sanguinario, que sus mismos Nacionales les han hechado siempre en cara; encruelzense, encarnícense contra los Pueblos indefensos, conviertan las plazas en carnicerías, quando no encuentran resistencia, derramen sangre Americana, quanta puedan, que esta misma sangre, semejante á la de los Mártires, no hará mas que producir y multiplicar el número de nuestros Guerreros, y asegurar el triunfo de nuestra Libertad. Protestamos solemnemente á la faz de todas las Naciones, declaramos en presencia del Cielo y de la Tierra, y juramos por lo mas sagrado que la Religion, y la Naturaleza abrigan en su seno, que no dexaremos las armas de la mano hasta conseguir nuestras justísimas pretensiones. Imploramos para ello la asistecia de la Augusta é Individua Trinidad, poniendo á las Tres Divinas Personas, por testigo de la rectitud y pureza de nuestras intenciones, y contamos con el patrocinio declarado de la Madre Santa de Guadalupe, Numen Tutelar de este Imperio, y Capitana Jurada de nuestras Legiones

*Reflexion.* Mientras que todo el Reyno experimenta la mas fuerte y general fermentacion, mientras que los animos todos estan agitados de la comocion mas viva, advirtiendose en todos los Americanos una actitud intrepida y belieosa, que es el mas seguro anuncio del triunfo de la Independencia; el apathico Mexicano vegeta á su placer, sin tratar mas que de adormecer su historico con sendos tarros de *bulque*. Como hace seis comidas al dia, está siempre inligesto; y como está rodeado de la mofeta de su laguna, no se le ve respirar fuego. ¿Habrá entre los habitantes de aquella Ciudad populosa, una milésima parte capaz de pronunciar con firmeza, mi Patria, mi Libertad? habrá una centésima capaz de sentir valor siquiera en los talones para venir á colocarse en la retaguardia de alguno de nuestro Exércitos? Este es un problema que no nos atrevemos á resolver; pero como aun estamos en tiempos de la *Mágia*, es de esperar se halle algún secreto para *despulcar* á los Mexicanos.

El Autor de este Periódico confiesa la debilidad de sus talentos, y no hallarse Capaz de dar á la obra toda la perfeccion correspondiente á la importancia de la época en que nos hallamos. Su ardiente amor á la Patria, y el vér que ningun literato ha acometido hasta ahora una empresa de tan conocida necesidad, le ha hecho pasar por todas consideraciones, y dedicarse

(e) *Enrique el Grande, tronco de los Borbones, decia: yo no conzco enemigos sino en el campo de batalla. El valiente manda, el cobarde engaña; aquel perdona, este asesina.*



19.

Núm. 3. EXTRAORDINARIO.

**EL DESPERTADOR AMERICANO.**  
CORREO POLITICO ECONOMICO DE GUADA-  
LAXARA DEL SÁBADO 29 DE DICIEMBRE DE 1810.

..... *Ergo fungar vice cotis, acutum  
reddere quae ferrum valet, exsors ipsa secandi.*

Horat.

*Señor Despertador:* Puesto que su Periódico de V. va haciendo efecto, nadie extrañará oír hablar á uno de los que poco antes estaban durmiendo, ni que en tiempo de tanto hablar de las cosas nuevas, le cuente yo á V. el último sueño que he tenido alusivo á las cosas viejas. Sepa V. pues, que ví . . . todavía no me sale el susto del cuerpo. Vi un hombre de birrete, sin duda era de Santandér, con una pipa en la boca llena de tabaco havano, que me perfumó esta acesoría en que duermo: este con tono de individuo de los que ha muchos años gozan de voto en el Consulado de México, me empezó á reprehender de insurrección, me afeó mi nacimiento y origen, maldixo mi tierra y sus naturales habitantes, me trató de incrédulo y supersticioso, en unos mismos puntos; y en fin, me induxo tal pavor, ( así somos todos quando dormimos ) que mas muerto que vivo le huve de decir: pero Señor Don Don como V. se llama, pues no sé su gracia: ¿ que es lo que V. quiere de mí? ¿ en qué puedo servirle? Servirme á mí. No: me contextó el, yo no soi egoista, como dicen ahora; servir si, á Dios y á la Madre Patria. Quieroo . . . y cuidado que le vá la vida, que V. puesto que pica de curioso, se dedique á convencer en algun escrito á sus paisanos los tecomates,

Núm. 4

23

EL DESPERTADOR AMERICANO.  
CORREO POLITICO ECONOMICO DE GUADA-

LATARA DEL JUEVES 3 DE ENERO DE 1811.

..... *Ergo fungar vix satis, acutum  
reddere quas ferrum valet, exars ipsa secandi.*

Horat.

Á LOS AMERICANOS QUE MILITAN BANO LAS BANDE-  
RAS DE LOS EUROPEOS FLON, Y CALLEJAS.

**H**ermanos y Compatriotas. Nuestros Ejércitos de Norte, y Poniente acababan de conseguir dos señaladas victorias, destrozando completamente á los Gachupines nuestros opresores, cuyos esfuerzos contra nuestra justísima causa no han sido mas que llamaradas de un maligno fuego próximo á extinguirse. Estas derrotas, en que la mano poderosa del Altísimo se ha manifestado de un modo nada equivoco protectora de nuestros derechos, han proporcionado á las vastas Provincias de aquellos rumbos respirar por la primera vez de la mas cruel y absoluta opresion en que han gemido por tres siglos. Todas han abierto los ojos, todas han despertado del letargo, todas han conocido que ha llegado el momento señalado por la Providencia para que recobremos nuestra natural libertad, é independencia, aquella que Dios, padre comun de todos los homaños, ha concedido á todas las Naciones de la tierra para su comun felicidad. Ninguna de ellas se ha dexado alucinar de los artificios de los enemigos, ninguna los ha protegido ni auxiliado contra los Criollos, todas los han perseguido á fuego y saque, y por lo mismo no ha durado en la inmens-

á despertar á gran parte del Pueblo Americano dormido a sus intereses. Implora la indulgencia del Público, y protesta ceder el campo gustoso á los Periodistas que se presentaren dignos de la Nacion, y de la gran causa de su Libertad.

*Pasado mañana saldrá un Extraordinario, que se expenderá á real.*

---

DOCUMENTO NÚMERO 6

NÚMERO 3

EXTRAORDINARIO

EL DESPERTADOR AMERICANO

Correo Político Económico de Guadaluajara  
del Sábado 29 de Diciembre de 1810

---

*..... Ergo fungar vice colis, acutum  
reddere quae ferrum valet, exsors ipsa secandi.*

Horat.

*Señor Despertador:* Puesto que su Periódico de V. va haciendo efecto, nadie extrañará oír hablar a uno de los que poco antes estaban durmiendo, ni que en tiempo de tanto hablar de las cosas nuevas, le cuente yo a V. el último sueño que he tenido alusivo á las cosas viejas. Sepa V. pues, que vi..... todavía no me sale el susto del cuerpo. Vi un hombre de birrete, sin duda era de Santandér, con una pipa en la boca llena de tabaco havano, que me perfumó esta acesoría en que duermo: este con tono de individuo de los que ha muchos años gozan de voto en el Consulado de México, me empezó a reprehender de insurreccion, me afeó mi nacimiento y origen, maldixo mi tierra y sus naturales habitantes, me trató de incrédulo y supersticioso, en unos mismos puntos; y en fin, me induxo tal pavor, (así somos todos quando dormimos) que mas muerto que vivo le huve de decir: pero Señor Don Don como V. se llama, pues no sé su gracia: ¿que es lo que V. quiere de mí? ¿en qué puedo servirle? Servirme á mí. No: me contextó el, yo no soi egoista, como dicen ahora; servir si, á Dios y á la Madre Patria. Quiero.... y cuidado que le vá la vida, que V. puesto que pica de curioso, se dedique á convencer en algun escrito á sus paisanos los tecomates, los misturados, ¿me entiende V.? los pérfidos mas horribles y ruidosos, á que si quieren que se les tenga por cristianos, reconozcan solemnemente la Depen-

dencia á la Corona de Castilla, téngala quien la tuviere. . . . Pero Señor, le interrumpí yo, sacando fuerzas de flaqueza. ¿No ve V. que ay me aprieta V. demasiado en la misma conciencia con querer que viole tan santo juramento, como el que todos hemos hecho de no ser nunca de los Napoleones? No pensaba, dixo entonces, desencapotando un poco el ceño, que V. se paraba en eso, porque segun he oido á los Teologos de la Patria, eso tiene su mas y su menos, pero vaya, haré de V. una confianza, á que me obligan mis qualidades de Consul extraordinario y oculto, y Comisionista principal de muchas casas de Cádiz. No se quiere otra cosa mas, sino que ustedes como hasta aquí lo tengan todo ultramarino. Cortes ultramarinas. Comercio ultramarino, y hasta la Fée misma católica, debe ser ultramarina. Conque se consiga que aqui nada se determine en última instancia y de un modo claro, estamos fuera de la Comision; y veamos que dice á ello el Criollito. Pues Señor le dixe yo, oyendo tanto *ultra* y mas *ultra* que me lo representaron un Carlos V. ¿le parece á V. que se escriba que somos dependientes de algunos isleños? ¿ó de los de Marruecos, ó de Ceuta, ó ¿de quien le parece á V. que promueba nuestra dependencia? Para mí es indiferente qualquiera Isla, respondió el, ya sea Mallorca, ya alguna de las Canarias, poder de mar en fuera es lo que todos queremos mantener; y como V. llegue á fundarlo en razones legales y de modo que haga impresión en los ánimos, cuente V. con un vestido de terciopelo por Aguinaldo de mi parte, y que los paisanos le atenderán por mi recomendacion en quanto se le ofrezca.—Pues bien, Señor, yo tengo poca letura de libros que hagan al caso, no soy Jurista como V. sabe, y para hablar de las cosas de Indias solo podré hacer uso de Bernal Diaz del Castillo, ó de Solís que es lo mismo; pero aguarde V. me ocurre en este instante cierta cosa que por ser un presupuesto á las justísimas conquistas de este Reyno, acaso satisfará á V. ¿Le parece á V. que aunque nos llevemos de calles á Hernan Cortés y á los suyos, busquemos algun resquicio por donde salir del empeño? vale que lo que yo voy á promover en la obra que concibo acá en confuso, aunque no seria Pleyto que patrocinase ninguno de nuestros Abogados, concluye por lo ultramarino que es, si mal no lo entiendo, todo lo que se desea. Pues ¿qual es su idea de V.? me dixo entonces. Mi idea es, le respondí, hacer esto dependiente de Cuba: ya que ni Mallorca, ni el Continente europeo han servido para Cortes nuestras; y vea V. si queda contento con una obra que se anuncie en el periódico con un título como este. “Recobro de los ya olvidados derechos de Diego Velazquez: Demostración política de la omnimoda sujecion que este Continente deberá profesar á la Isla de Cuba, caso que por alguna *contingencia imprevista*, el Puerto de Cádiz haya dado la obediencia a los Napoleones. . . . Bien va, me dixo mi hombre. Conque le gusta a V? —si — pues le añadiremos. “Obra interesantísima á todo Comerciante de Nueva España, y que por suscripcion se trata de imprimir en esta Ciudad de Guadalaxara con la patriótica mira, tambien, de que dedicada al siempre memorable Sr. D. Nuño de Guzman, se admire como es debido la humanidad insigne de este Conquistador. Por “un amante de las antigüidades de Indias” que en realidad lo es este servi-

dor de V. - Ponga V. su nombre - No Señor; permitame V. este rasguito de modestia. Creo que no me caló perfectamente el Sr. Consul; porque algunas expresiones que soltó, alabándome la ocurrencia mostraban de á legua, que fuera de sus libros de caja y cartas de correspondencia, solo ha leído Gazetas. Pero, en fin: estoy en que lo medio satisface, pues se retiró diciendo: trabaje V. y verémos. A mí fue tal el gusto que me dió verlo ir, que desperté ya por entonces sin susto de el, ni de sus paisanos; aunque como he dicho, se me ha renovado al contar el cuento.

Ahora Señor Despertador: V. que sabe tambien como el que mas, que las ideas de los sueños, por estafalarias y villanas que parezcan, á nadie desacreditan, auxilieme contra algun mal intencionado, que puede por ay estar oculto, y saqueme del apuro en que por V. me he metido, nombrándoles á los de Guadalupe á su Nuño de Guzman, á quien solo conocen por una Calle que tiene su nombre, sin haberla el pisado jamas, ni haber influido mas que Mahoma, en la fábrica de estos hogares; y no se me haga V. por vida suya, de la vista gorda, quando entre tantos sujetos habiles que hoy tenemos aquí, sobrará quien sepa poner en su punto el mérito de tan honrado Caballero, y tan incorrupto Magistrado como fué el Señor D. Nuño. Su nombre despierta ideas útiles aun al mismo Despertador; pero si V. lo entiende de otra manera ¿que he de hacer? volveré á dormir como de antes. Entre tanto queda de V. este su apasionado. &c.

Con ocasion del papel antecedente, no podemos menos de complacernos y congratularnos con el público al ver que nuestros Literatos nacionales comienzan á tomar con calor la defensa de la Patria, y de sus mas preciosos intereses contra nuestros opresores, y calumniadores los Europeos, cuya conducta tiránica no se ha propuesto jamas otro objeto que el de su beneficio particular. Esperamos que el exemplo de este durmiente, que ha palpado realidades en su sueño, incitará á sus compañeros á que despleguen sus talentos en favor de nuestra justa causa, y que abandonarán luego el estado de *Patriotas vergonzantes*, en que hasta aqui se han mantenido. Habitados ¡con quanta dificultad se os arranca de los pechos en que os habeis arraigado! Ya no hay España, ya el poder español ha sido aniquilado por los Franceses; y el terror á aquel poder subsiste aun, y acobarda á los que no conocen los recursos de su Nacion, y la situacion política de las Potencias de Europa.

*Expreso del Real del Rosario que llegó ayer por la tarde.* El Comandante de una de las Divisiones de nuestro Ejército del Poniente Don Josef María Hermosillo participa al Superior Gobierno haber conseguido una victoria completa sobre los Europeos de la Sonora. ¡Viva la Religion! ¡Viva la Independencia!

## DOCUMENTO NÚMERO 7

NÚMERO 4.

## EL DESPERTADOR AMERICANO

Correo Político Económico de Guadalajara  
del Jueves 3 de Enero de 1811

*..... Ergo fungar vice colis, acutum  
reddere quae ferrum valet, exors ipsa secandi.*

Horat.

Á LOS AMERICANOS QUE MILITAN BAXO LAS BANDERAS  
DE LOS EUROPEOS FLON, Y CALLEJAS.

Hermanos y Compatriotas. Nuestros Ejércitos de Norte, y Poniente acaban de conseguir dos señaladas victorias, destrozando completamente á los Gachupines nuestros opresores cuyos esfuerzos contra nuestra justísima causa no han sido mas que llamaradas de un maligno fuego próximo á extinguirse. Estas derrotas, en que la mano poderosa del Altísimo se ha manifestado de un modo nada equívoco protectora de nuestros derechos, han proporcionado á las vastas Provincias de aquellos rumbos respirar por la primera vez de la mas cruel y absoluta opresión en que han gemido por tres siglos. Todas han abierto los ojos, todas han despertado del letargo, todas han conocido que ha llegado el momento señalado por la Providencia para que recobremos nuestra natural libertad, é independencía, aquella que Dios, padre comun de todos los humanos, ha concedido á todas las Naciones de la tierra para su comun felicidad. Ninguna de ellas se ha dexado alucinar de los artificios de los enemigos, ninguna los ha protegido ni auxiliado contra los Criollos, todas los han perseguido á fuego y sangre; y por lo mismo no ha durado en la inmensidad de aquellos países el incendio devorador de la Guerra. Vosotros Amados Hermanos, vosotros sois los únicos que perseverais en el torpe y ciego error de amparar á nuestros tiranos contra vuestros paisanos, contra vuestra Patria, contra vuestro propio bien, y el de toda la posteridad Americana. Vosotros lo decimos con lágrimas y penetrados del mas justo sentimiento, vosotros solos os oponéis con las armas á la felicidad de seis millones de vuestros Compatriotas, y retardais el momento feliz de nuestra suspirada libertad. Acostumbrados, como buenos Soldados, á dar á vuestros Oficiales la obediencia mas ciega, los habeis ahora seguido maquinalmente, y sin reflexionar sobre la injusticia atróz de sus órdenes iniquas. ¿Qual es el objeto, qual el fin, qual el motivo de tan extraña conducta? ¿Por qué peleais al lado de los Europeos? ¿os mueve acaso la defensa de

la Religión, la defensa de nuestra Feé Sacrosanta? Pero esta misma es puntualmente nuestra causa, en este punto nuestro sentir es el mismo que el vuestro, sin mas diferencia, que vosotros prolongando esta guerra insensata é injusta os exponéis á que todos seamos atacados por los Vasallos de Josef Napoleon, que destruirian el Cristianismo entre nosotros, como lo han destruido en España, á confesion de los mismos Gachupines que sin cesar nos lo han estado vociferando en estos tres últimos años. *Servenequam de ore tuo te judico*: todo quanto los Ultramarinos han dicho contra los Franceses, obra contra ellos ahora que han reconocido por Rey al abominado Josef.

¿Peleais movidos de la Excomunion que los Inquisidores Europeos han fulminado contra nuestro Gefe, y los Compañeros todos de su valor y de su gloria? Pero Sencillos! Inocentes! ¿como podeis haber sido víctimas de vuestra credulidad, de vuestro candor y de vuestra buena feé? Toda la Nación, sin exepctuar á ningun Americano de la plebe ruda é ignorante, conoció desde el principio que ese Edicto expedido en un momento de desgracia, contra todo el órden del derecho, contra todas las reglas de la sana Política no era mas que un ardid, una superchería, una astucia de los Gachupines. Desde el instante en que supieron el principio de nuestra revolucion, quedaron yertos de pavor. Ellos vieron que eran un puñado contra millones, vieron que les era imposible recibir ningun socorro de la afrancesada España, vieron que las Potencias Marítimas de todo el Mundo sostendrian nuestra independencia, como interesadas en comerciar directamente con nosotros, sin tener que pagar crecidos derechos á los revendedores Gachupines. En tal conflicto, en tal angustia, que fué para ellos una verdadera agonía, les sugirió su debilidad el arbitrio de tratar de Hereges á los Autores de la empresa mas gloriosa que pudo caber en pecho Indiano. Este artificio les pareció tanto mas seguro, quanto estában mas satisfechos de la feé, piedad, religion, y devocion acendrada que caracterizan, y distinguen al Americano de los demas habitantes de la tierra. Ellos dixeron: *El comun de los Americanos no es capaz de conocer á fondo todas las ventajas que les acarrea la independencia, los Criollos instruidos en la Teología son muy pocos, y por consiguiente los que sepan lo que es heregia: hechemos pues mano de este arbitrio, que mientras que los Criollos doctos se ocupan en desengañar al pueblo ignorante, la mayor parte, asustada con el solo nombre de heregia, los abandonará luego al punto, se unirá con nosotros, y tomará la espada en nuestro favor contra sus mismos padres, contra sus madres, contra sus hermanos, contra sus parientes, contra sus amigos, y contra todos sus paisanos*. Llenos de esta idea, ocurren á los Inquisidores, que por nuestra desgracia son todos Gachupines, estos como interesados en la suerte de sus paisanos Europeos, no temiendo hacerse jueces en causa propia, expiden con una precipitación indigna de negocio de tanta importancia, el fulminante Edicto con que creen arruinar á *Hidalgo y sus sequaces*, esto es á todos los Criollos: vierten en él las expresiones mas sucias é indecentes, expresiones mas propias para escandalizar, que para edificar; lo forjan con tal ceguedad, que no advierten las enormes contradicciones de que lo llenan, contradicciones tan patentes, que las han perci-

bido hasta los niños, y tan monstruosas que no las conciliará jamas el Gachupín mas enredador y caviloso. Lo circulan, no por conducto de los jueces Eclesiásticos, sino por medio de Comerciantes y Subdelegados. Lo circulan sin el Sello del Santo Oficio, como es de estilo, y sin las rúbricas de los Inquididores. Nulidades tan palpables, desaciertos tan garrafales hicieron creer á los Criollos piadosos é ilustrados que papelon tan monstruoso no podía ser parto legítimo de la Inquisición, sino produccion de algun patan Montañéz: y así lo creeríamos aun hasta ahora, sino supiesemos hasta que punto se ciegan los hombres, quando una vez ha llegado apoderarse de ellos el espíritu de partido, y la rábía de dominar á los demas. Para que veais quan de buena feé os hablamos, A. H. supongamos por un instante, aunque en la realidad no es así, que nuestro Héroe Libertador huviese caido en algun error contra la feé ¿perjudicaría esto de algun modo á la justicia que nos asiste para aspirar á la independendia, y separarnos de la España dominada por un Rey de Copas, é inundada de los horrores de la impiedad? ¿por ventura, perjudica á la justicia de la alianza que los Gachupines ajustaron con los Ingleses, el que casi toda aquella Nacion esté separada de la Religion Católica, y llena no solo de hereges, sino hasta de Deistas, y aun Atheistas? Desengañaos, toda la supuesta heregía, todo el crimen del Nuevo Washinton, consiste en haber levantado la voz de la Libertad de nuestra Patria, en haber descubierto las intrigas de los Gachupines para entregarnos á Josef, y en oponerse a la execucion de tan criminal y exécrable designio. Esto lo han patentizado ya hasta la última evidencia nuestros Teólogos nacionales, y nosotros os lo demostraremos con todo el rigor geométrico. El Santo Oficio de la Inquisicion establecido en México, éste Tribunal respetable, que con arreglo al objeto de su ereccion solo debia velar sobre la conservacion de la Feé Católica, ha degenerado abiertamente en estos últimos tiempos, convirtiéndose en una Junta de Policía, en un Club sanguinario que se ha mezclado en negocios puramente políticos, y civiles, agenos de su primitivo instituto. Los mismos Gachupines Inquisidores lo han confesado así francamente en todos los Edictos que han expedido desde el principio de la irrupción francesa en la Monarquía. Leed singularmente el primero que promulgaron despues de aquella época desgraciada: en el veréis que llevan el descaro y la tiranía hasta privarnos de la confianza que debemos tener en los Sacramentos, mandando á los Penitentes delaten á sus Confesores que les ablen en la confesion de intereses contrarios á la España, es decir contrarios á los Gachupines. Oh! dolor, Oh! opresion, Oh! despectismo inaudito y sin exemplar!

¿Peleais acaso, Hermanos nuestros muy amados, por el legítimo Rey de la Monarquía española, por el desgraciado y cautivo Fernando? ¿Pero no advertís que los Gachupines ya ni se acuerdan de este Monarca infelice? ¿no veis que la España ha reconocido por su Rey á un Intruso, y que todos los juramentos, y fanfarronadas de los Gachupines han venido á parar en que se postren ante el ídolo detestado, ante aquel *Jusepe*, aquel Pepe Botellas, aquel Rey de Copas, que es ahora para ellos el Rey Sábio, el Rey Filósofo,



el Regenerador de las Españas? ¿Como puede decirse que peleais por Fernando, cuando habeis hecho causa comun con los Europeos que se han vuelto sus mas crueles y decididos adversarios?

¿Peleais por vuestra Patria? Pero ¡Ay! que vuestra Patria, la América, la Madre legitima que os concibió en su seno, y os alimenta con su substancia, no tiene hasta ahora mas, que motivos de quexa contra vosotros, á quienes mira como hijos desnaturalizados y rebeldes que han tornado las armas contra ella. ¿No estais asociados con los tiranos que por espacio de trescientos años han saqueado, devastado y aniquilado á la América, con los déspotas que han tenido á vuestra Nación siempre exhausta, siempre exángüe, en la mas deplorable escasez, en la mas absoluta miseria? ¿Que otra cosa es la historia de la dominación española entre nosotros, sino la historia de las mas inauditas crueldades? ¿que otra cosa nos manifiesta esta historia, que una lucha tennáz y constante entre Dios, que se ha esmerado en enriquecer nuestro suelo, derramando en el con profusion las fuentes todas de la prosperidad; y entre los Gachupines siempre encarnizados contra nosotros, siempre obstinados en no dexarnos gozar los dones de nuestro Criador? Tended la vista por toda la estension de este vasto Continente, dad una ojeada á la opulenta region en que habeis nacido. ¿Gozais vosotros de su abundancia, gustan de sus dulzuras los hijos de la Patria? Ay! que al paso que el tirano advenedizo nada entre delicias, al hambriento y andrajoso Indiano falta todo. ¿Quienes son dueños de las minas mas ricas, de las Betas mas abundantes y de mejor ley? los Gachupines. ¿Quienes poseen las haciendas de campo mas estensas, mas feraces, mas abastecidas de toda clase de ganados? los Gachupines. ¿Quienes se casan con las Americanas mas hermosas, y mejor dotadas? ¿Quienes ocupan los primeros puestos de la Magistratura, los Virreynatos, las Intendencias, las plazas de Regentes, y Oidores, las dignidades mas eminentes, las rentas mas pingües de nuestras Iglesias? los Gachupines. Si una ú otra vez guiados de su maquiavelismo confian alguno de los altos puestos al patricio, son solamente aquellos empleos que exigen un trabajo recio, escogen Criollos viejos que apenas pueden con la carga de la edad, ó bien prefieren á los mas ineptos é ignorantes; para insultar despues con el oprobrio de incapacidad á la Nacion entera. ¿Que manos son las dueñas del Comercio, quienes lo han aprisionado en un solo y detestable Puerto, quienes lo han recargado de impuestos onerosos, manteniendo el feróz monopolio, y ganando en el valor de un centenar, quinientos pesos? ¿Quienes han impedido, y estorvado toda clase de manufacturas Americanas con el falso pretexto de no perjudicar á las Fábricas de España, como sino se supiese que casi todo quanto se nos revende, sale de talleres extrangeros? ¿Quienes han estancado la Sal, el Tabaco, el Azogue, la Nieve, el *Tequexquite*, los Colores, el vino *Mescal*, la Pólvora, en una palabra los ramos todos de la industria, sin dexar en que trabajar al Criollo honrado, ni con que proporcionarse una mediana subsistencia? ¡Y que estos bárbaros, añadiendo el insulto á la injusticia, nos echen en cara nuestra ociosidad, y nos traten de holgazanes! ¿Quienes recogen anualmente en esta sola América veinte millones de

pesos de todas las gavelas, y exacciones que han cargado sobre el Pueblo miserable? ¿quienes han llevado la barbarie hasta doblar el tributo de infamia al casado Americano? Lo menos doloroso es, que el infeliz se prive de lo necesario á su precisa subsistencia, para satisfacer tanta carga. Á sus mismos hijos, tiernos servidores del estado, les quita el pan de la boca, para pagar á un Subdelegado, á un Teniente, que con la autoridad de su oficio va anunciando la desolacion de los Pueblos. No hay año estéril, ni escasez de maizes, ni calamidad, por grande que sea, que le exima de pagar. Entre tanto, redobra el pobre Criollo su trabajo, riega la tierra con su sudor, y no pocas con su sangre, acorta mas y mas el alimento á su familia, y no siendo esto bastante, se ve precisado á invocar la muerte, como único fin de su miseria. ¿Que Pueblo, que Nacion del universo gime baxo el yugo de condicion mas dura y horrorosa? Lo que asombra mas, lo que mas irrita es el espíritu de rapacidad de que se ha manifestado poseido el Gobierno Español en estos últimos tiempos. ¿No se nos ha aumentado en una quinta parte el valor de las Bulas de la Santa Cruzada? ¿no se ha relaxado la observancia cuadragesimal entre nosotros con una nueva Bula arrancada al Sumo Pontífice con los mas frívolos pretextos, como lo han manifestado algunos de los mismos Obispos de España? No se han puesto en pública almoneda hasta los bienes de las Cofradías, los fondos de Legados, Capellanías y Obras Pias de todo género, para remitir su importe á la Metrópoli? ¿No se han despojado de sus alhajas nuestras Iglesias para no volver á verlas jamas? ¿No se ha dexado el Reyno enteramente exhausto, y extenuado con todas esas verdaderas extorsiones, llamadas Donativos? ¿No se nos acaba de amenazar con un impuesto de veinte millones, cantidad imposible de rejuntarse ni en veinte años? En fin, á tan espantoso cúmulo de males ¿no han añadido ultimamente los Gachupines la mas excesiva carestía, la mas absoluta escasez de los géneros de primera é indispensable necesidad? Estando libres los Mares desde el ajuste de la Alianza con la Gran Bretaña, estando atestados de efectos los Almacenes de los Comerciantes Ingleses, ¿que causa ha habido para que el comercio de América se haya paralizado, aun mas que en tiempo de guerra con el Ingles? No ha habido otra, que la crueldad de los Gachupines, que han seguido con rigor su antigua maxima de destruir para dominar, de mantenernos en la miseria, para quitarnos las fuerzas de levantarnos contra la tiranía, de hecernos luchar contra las necesidades mas imperiosas, para que ocupada nuestra atencion en ellas, no tengamos la bastante para reflexionar sobre el peso de nuestras cadenas. Estando pues, unidos como estais, Amados Hermanos, con Tiranos tan odiosos, con los Autores de opresión tan absoluta, como injusta. ¿con que descaro, con que avilantéz podeis decir que peleais por la Patria, á menos que no os ciegue una grosera y estúpida ignorancia de que apenas parece capaz humano entendimiento?

Por último. ¿Peleais llevados de terror al poder español? ¿Pero no advertís que este poder en otro tiempo formidable, y aniquilado ahora en su raiz por los Franceses, no es ya, por justa disposición de la Providencia,

Núm. 5.

EL DESPERTADOR AMERICANO.  
CORREO POLITICO ECONOMICO DE GUADA-  
LAXARA DEL JUEVES 10 DE ENERO DE 1811.

..... Ergo fungar vice cotis, acutum  
reddere quae ferrum valet, exsors ipsa secandi.

Horat.

Gazeta Extraordinaria del Gobierno de México del miér-  
coles 5 de diciembre de 1810.

Con fecha de 2 del corriente participa á este Super-  
rior Gobierno el teniente coronel veterano, comandante del  
regimiento provincial de dragones de Tulancingo, y de las  
tropas apostadas en el rumbo del Sur D. Josef Antonio de  
Andrade las noticias siguientes.

El dia 1 del corriente marchó el expresado teniente  
coronel con sus tropas reunidas al pueblo de Tepecuacuilco  
donde se hallaba una division de rebeldes apoderados del  
pueblo, y continuando sus incursiones, con notables perjui-  
cios de muchos inocentes. Habiendo pasado la noche de  
aquel dia en la venta de los Amates, distante 10 leguas de  
San Gabriel, recibió allí una carta de dicho pueblo de Te-  
pecuacuilco, en que se le ofrecia una entrada pacífica en él,  
por estar desengañados sus vecinos de la temeridad y arrojo  
de los rebeldes que los habian seducido. Lleno de regocijo  
con esta noticia que interesaba á la humanidad, y que des-  
de luego evitaba la efusion de sangre, respondió lleno de  
satisfaccion y marchó el dia siguiente á las 6 de la maña-  
na para dicho pueblo, siempre con precaucion, por el conoci-  
miento que tenia de la perversidad de los cabecillas.

E

Núm. 6

EXTRAORDINARIO.

39

EL DESPERTADOR AMERICANO.  
CORREO POLITICO ECONOMICO DE GUADA-  
LAXARA DEL VIERNES 11 DE ENERO DE 1811.

..... *Ergo fungar vice cotis, acutum  
reddere quae ferrum valet, exsors ipsa secandi.*

Horat.

**E**l Excmo. Señor Don Josef Mariano Jimenez, Teniente General de los Ejércitos Americanos, y General en jefe de una de las Divisiones de nuestro Ejército del Norte en Oficio fecha 26 de Diciembre último, en el Quaiel General del Valle de Matahuila, conducido á esta Superioridad por Expreso que llegó hoy á las once de la mañana, dice á S. A. Serenísima el Señor Generalísimo lo siguiente.

*Participo á V. A. Serenísima que nuestros (a) enemigos se hallan atacados á dos fuegos pues los Anglo Americanos, nuestros Aliados, están ya en Nacodoches (b) en numero de mil y doscientos. Ya les tengo comunicados mis planes por medio de quatro propios para que en todo obremos de concierto. A los Europeos que se han embarcado en varios puntos, los han despojado nuestros Aliados de todos sus bienes, y los han vuelto á echar en tierra desarmados.*

(a) Dos mil hombres comandados por Cordero.

(b) En la Provincia de Texas.

mas que un espantajo, una fantasma vana? ¿No veis que vuestros brazos son el último recurso á que han apelado para prolongar por algunos instantes las convulsiones de su despotismo moribundo? ¿Es posible que os acobarde la presencia de esa gavilla despreciable de Europeos, que os custodia en vuestra retaguardia, sin exponerse jamas á nuestro fuego? Americanos, tanto temor no debe caber en pechos varoniles, es propio de esclavos baxos y muy viles. Ea acordaos que sois Americanos, volved luego las bayonetas contra esos pérfidos, y volad á nuestros campamentos. Si vuestras almas se abren facilmente á las impresiones del miedo, sabed que corre menos peligro vuestra vida en tomar esta resolución tan facil, como honrosa, supuesto que sois diez mil contra ochocientos, que exponeros á ser víctimas de nuestro justo resentimiento. Es irracional, es insensato el proyecto de oponerse al ímpetu de toda una Nacion levantada por su independecia, no es posible desconcertar los planes de nuestro Padre y Libertador, concebidos con la mas profunda sabiduría, que han puesto ya en combustion á todas las Provincias por su libertad. Todos nuestros enemigos van á ser reducidos á polvo por el intrépido Allende, el hijo favorito de Marte, nuestro Capitan invicto, en cuyo elevado y generoso espíritu brillan todas las prendas militares que la Europa admira en el Corso, sin la ambicion asoladora que obscurece las virtudes de aquel Monstruo.

---

DOCUMENTO NUMERO 8

---

NÚMERO 5

EL DESPERTADOR AMERICANO

Correo Político Económico de Guadalajara  
del Jueves 10 de Enero de 1811

---

..... *Ergo frugar vice cotis, acutum  
reddere quae ferrum valet, exsors ipsa secandi.*

Horat.

---

Gazeta Extraordinaria del Gobierno de México del miércoles 5 de diciembre de 1810.

“Con fecha de 2 del corriente participa á este Superior Gobierno el teniente coronel veterano, comandante del regimiento provincial de dragones de Tulancingo, y de las tropas apostadas en el rumbo del Sur D. Josef Antonio de Andrade las noticias siguientes.

“El día 1 del corriente marchó el expresado teniente coronel con sus tropas reunidas al pueblo de Tepectuacuilco donde se hallaba una division de rebeldes apoderados del pueblo, y continuando sus incursiones, con notables perjuicios de muchos inocentes. Habiendo pasado la noche de aquel dia en la venta de los Amates, distante 10 leguas de San Gabriel, recibió allí una carta de dicho pueblo de Tepectuacuilco, en que se le ofrecia una entrada pacífica en él, por estar desengañados sus vecinos de la temeridad y arrojo de los rebeldes que los habían seducido. Lleno de regocijo con esta noticia que intesaba á la humanidad, y que desde luego evitaba la efusion de sangre, respondió lleno de satisfaccion y marchó el dia siguiente á las 6 de la mañana para dicho pueblo, siempre con precaucion, por el conocimiento que tenia de la perversidad de los cabecillas.

“En efecto, luego que llegó, á la una del dia, se encontró con que las alturas de los tres cerros del Tule se hallaban con un número considerable de gente, y al punto dió sus órdenes para que se dividiese su tropa de caballería en quatro trozos, y destacó una abanzada doble para dirigirse al pueblo en buen orden. En estas disposiciones se presentó el teniente del pueblo D. Santiago Orduña, manifestando lo infructuoso de sus persuasiones, y que la gente se había reunido en las lomas con la de otros ocho pueblos inmediatos, mezclados con los insurgentes que comandaba D. Josef Gonzalez, quien había levantado una compañía en Iguala.

“En estas circunstancias, se apresuró el ataque con el mayor denuedo y valor de sus tropas, y acometiendo con la abanzada de infantería, no hubo soldado que errase un tiro, desalojandolos de su posicion, y persiguiéndolos con la caballería y lanceros para cortarles la retirada en su dispersion, hasta que habiendose reunido como á las quatro de la tarde en la loma nombrada la Peana, los derrotó completamente con pérdida de doscientos muertos, y ochenta y un prisioneros, sin haber otra de nuestra parte, que un caballo muerto en que montaba el alférez D. Juan de Dios Becerra, y herido otro de un dragon, á pesar de venir armados los enemigos con flechas de seis dedos de lengüeta de fierro, lanzas y escopetas, habiéndose portado toda la oficialidad y tropa con el mayor entusiasmo y valor.

“Inmediatamente se conduxo al pueblo con ánimo de castigar á los rebeldes á sangre y fuego; pero considerando que habria muchos inocentes, mando publicar el bando de indulto de 12 del pasado con algunas restricciones que exigian las circunstancias para la tranquilidad del pueblo, y dirigiendo sus desvelos á la aprehensión de los cabecillas y obstinados.

“S. E. ha apreciado justamente la conducta del teniente coronel que ha comandado esta accion, y el valor y entusiasmo con que las tropas del Rey han manifestado su patriotismo y fidelidad. Asimismo ha aprobado la humanidad con que ha dado a conocer las benignas intenciones (a) del Gobierno justo y suave que nos rige, y que solo tiene á la vista la felicidad y paz de los pueblos, reservando el rigor de la justicia para los malvados que abusando de

(a) Odio, exécracion, maldicion sin fin contra los aduladores de la tiranía.

la ignorancia de sus hermanos, y conmoviendo la malicia de los revoltosos han llevado el trastorno y la desolacion á las mansiones mas preciosas de la fidelidad y de la paz. Si estos pueblos seducidos no cedien á la claridad con que la Divina Providencia nos manifiesta sus designios en su sensible influxo, teman a los horrores que serán la precisa consecuencia de la ceguedad y arrojó."

"El capitán Don Francisco Hernandez, comandante de una de las divisiones de nuestro ejército del Sur, al dar cuenta á este Superior Gobierno con la Gazeta que antecede, dice al Señor Generalísimo lo siguiente.

"Con fecha de 2 del corriente participa el teniente coronel Don Antonio Andrade á su Gobierno la toma de Tepecuacuilco, describiendo sus circunstancias menudamente, queriendo hacer de todo su resultado un prospecto que le adquiriese gloria respeto de sus Gefes, y al mismo tiempo alucinando á los insensatos su crítica. Supone haber hallado en aquel Pueblo considerable número de gente, resuelta á una vigorosa defensa, y que solo el denuedo de sus dragones, dirigidos por su decantada pericia militar, pudo conseguir tan glorioso triunfo."

"¡Gran Dios! ¿y que no tengan vergüenza estos hombres de estampar en los papeles públicos mentiras tan de primera clase? Pueblos todos circúvecinos de Tepecuacuilco, vosotros que teneis asertos evidentes de las operaciones de Andrade: seréis los Jueces que decidan si estas merezcan el epiteto de heroicas, ó el de tiranas: vosotros diréis a todos los habitantes de América, que habiéndose retirado nuestras tropas al Pueblo de Teloloapa y al Real de Tasco por justas consideraciones, qual ladron ratero valiéndose de la ocasion, entró á un pueblo indefenso, y cometió excesos que ultrajan á la Religion y ofenden á la humanidad: vosotros diréis, que visteis entrar al Templo de Dios á estos impíos y robarse toda su plata, sin que escapasen de su insaciable codicia ni los Vasos Sagrados: vosotros diréis que visteis conducir á una Imágen de la Madre de Dios atravesada en una carga, (tal vez por vilipendio:) vosotros diréis, que visteis conducir prisionero al Pastor de aquel rebaño, dexando aquella Feligresía sin los auxilios precisos de religion y á aquel Templo qual el destruido de Jerusalem sin Sacerdotes ni holocaustos: vosotros diréis que visteis en las calles de aquel infeliz Pueblo á las vírgenes y mugeres honestas ser víctimas de la desenfrenada lascivia de los Satelites del irreligioso Andrade: vosotros diréis que visteis llevar por prisioneras á todas las mugeres que consideraban útiles al serrallo de San Gabriel, (b) y que solo escaparon de su torpeza las que su edad o deformidad hicieron despreciables: vosotros diréis, que visteis sacrificar á ancianos impedidos, y aun criaturas inocentes, convirtiendo aquel pais en un pais de horror y de muerte: vosotros diréis que el Templo de Huisuco, y su Ministro han sido tratados del mismo modo."

"Americanos, ¿y que estos hombres se quieran tener por religiosos y por

(b) *Hacienda del impio Yermo el Gachupin mas feróz y sanguinario que háy entre nosotros, cuyo caudal se cuenta por millones.*

protectores de la envilecida humanidad? pero no es extraño, pues todos los filósofos libertinos de nuestro infeliz siglo han querido dorar siempre sus execrables excesos con los sagrados nombres de *humanidad, libertad, naturaleza, razon*, y otros de los que han usado para el trastorno del mundo político. No hay que alucinarse amados compatriotas, las operaciones de Andrade en Tepecuacuilco son bastantes para hacernos abrir los ojos; por poca luz que tengais, ya sois capaces de discernir y de hacer una comparacion juiciosa de la conducta de nuestros enemigos con la nuestra: ya habeis visto que a la llegada de nuestros enemigos en los pueblos, se dispersan las gentes, y corren fugitivas á auxiliarse á las malezas de los montes, y que al mismo tiempo que nosotros ocupamos los mismos, corren presurosas á ponerse baxo nuestro amparo, ofreciéndonos gustosas aun las familias infelices quanto tienen para su subsistencia, para el auxilio de las tropas, prueba nada equívoca de que se han formado mejor concepto de nosotros que de nuestros contrarios."

"Pero en prueba, amados compatriotas, de nuestra mejor causa, yá habeis visto nuestros felices éxitos, yá habeis sido testigos que sin embargo de tener intenciones nuestros enemigos de atacar primero á este Pueblo de Iguala, jamás se atrevieron solo con haber visto acampado el ejército comandado por el capitan Don Francisco Hernandez, á pesar de hallarse debilitado por estar parte de sus tropas en Teloloapa y Tasco: igualmente habeis experimentado que luego que se reunieron nuestras fuerzas, corrimos presurosos en su alcance á Tepecuacuilco el día 8 de diciembre, dedonde se habían efugado á la media noche temerosos de nuestro ataque; pero sin embargo á pesar de hallarnos, fatigados los seguimos en su retirada todo ese dia y toda la noche, hasta las 4 de la mañana del dia 9 y teniendo noticia de que se hallaban acampados en el rancho de Aquetzalapa, á pesar de indecibles fatigas por lo escarpado del camino, colocamos un cañon de á 12 en un punto dominante, caminando los otros tres por la parte de abaxo para atacarlos mas de cerca; mas apenas oyeron el estallido del primero disparado á metralla, quando el Heroe invencible de Andrade con todo su ejército se puso en una precipitada y vergonzosa fuga, dexando en aquel campo todos sus equipages, sus bagages, y el saqueo del infeliz Tepecuacuilco."

"¿Que mas quereis, Nobles Americanos, que hagamos por nuestra justa causa?: hemos dexado nuestras familias y nuestros intereses, hemos caminado de día y de noche, hemos pasado sed, y hambres insufribles, todo lo hemos sacrificado en prueba de nuestro patriotismo, y estamos satisfechos que todos estais dispuestos á hacer lo mismo que nosotros: reuníos, y no temais las amenazas de nuestros enemigos. Aquí, como ya os diximos en otra vez, se desplegó la vandera de la independenciam para no enrollarse jamás: sed fieles á nuestra Patria, y estad seguros que una mano providente nos protege y un Sabio Gefe nos rige. Quartel Subalterno de Iguala, diciembre 15 de 1810. = *El capitan comandante del rumbo del Sur, Francisco Hernandez.* ="

Ya que el Señor Hernandez nos ha trazado el abominable, irreligioso y heretical quadro de la conducta de los Católicos Gachupines y sus auxilia-



res en unos pueblos indefensos; no llevarán á mal nuestros lectores que añadamos aquí la interesante, piadosa y verdaderamente católica escena con que asombró á nuestros mismos enemigos el ejército de los excomulgados y hereges Americanos en el Pueblo de la Barca. Tenemos la satisfacción de anunciar un suceso público, notorio, acaecido en la mitad del día, á presencia de millares de testigos, y confesado por el mismo osado Recacho, el Aquiles de los Gachupines de la Nueva Galicia. No hay ciertamente colores con que pintar la carnicería horrible que los enemigos hicieron en los nuestros, los dos primeros días en que fueron atacados en la plaza y calles de aquel Pueblo, valiéndose de toda la superioridad que les daba la artillería, fusilería, y demas pertrechos militares de que abundaban. Pero al tercero fué tal la confluencia de Americanos, que por todos vientos cayeron sobre Recacho, y sus tropas, que este se creyó perdido sin recurso, y se abandonó á un total desaliento, esperando por horas su muerte y la de todos los suyos, hasta que su Capellan le sugirió el arbitrio de que se sacase la Custodia de la Parroquia, y se conduxese con toda solemnidad y aparato á esta Ciudad. En verdad, que desde Urbano IV hasta nuestros días jamas se ha visto una procesion de Corpus tan larga, pues dista de aquí la Barca mas de treinta y cinco leguas. ¿Qual fué en tan imprevista coyuntura la conducta de doce mil hereges Americanos? Pasmense al oirlo los Cielos: todo aquel ejército numeroso, apenas percibe en manos del enemigo el Sacramento adorable, quando sobreponiéndose á todos los movimientos mas fuertes de la naturaleza, calma en el momento su justo rencor, adormece su venganza, se olvida del dolor de sus recientes pérdidas, y despertándose solamente su feé y su ternura á vista de Dios Sacramentado, se abre en dos filas, se postra por tierra, y rinde las armas, dexando escapar á su mortal enemigo al favor de tan augusto Padrino. Viles Europeos, calumniadores injustos, revolved toda la historia, registrad los Anales del mundo entero, y citadnos un rasgo semejante de una tal feé en una tal situación.

#### PROBLEMA.

¿Por qué los Religiosos Crucíferos de Querétaro predicán á todas horas la excomunióon contra los Americanos, por que nos tratan á todos de hereges, y a uno de nuestros Generales de Ante Christo, y en fin por que aren gan al populacho con la Hostia Santa en las manos?

*Resolucion.* La malicia de los *Tecomates*, cotejando la conducta de aquellos Regulares con el silencio y moderacion que en las actuales circunstancias observan constantemente los Guadalupanos de Zacatecas, á quienes por su exemplar piedad llama el vulgo Padres Santos, y que profesan la misma Regla é Instituto que los Crucíferos, juzgan que el problema está resuelto con solo observar que los Frayles Queretanos son Gachupines, y los Zacatecanos Criollos. Añaden que *heregía*, é independencía en nuestra presente situacion, son dos ideas tan inconexas, y distintas una de otra, como el cielo de la tierra: y que es menester padecer un trastorno de cabeza bien ex-

traño, para decir, que es un *error pertináz contra la fé* el tomar las armas para cumplir el juramento de vencer, ó morir, antes que sugetarse al usurpador Josef Napoleon, y a los Gachupines que pretenden entregarnos á aquel Rey intruso. Valientes Americanos, muy desesperada debe ser la causa de los Gachupines, quando todo lo profanan, y hacen el mas sacrílego abuso de la Religion para pervertiros y alucinaros. Sirvaos de norte, y de preservativo el exemplo del Clero Secular y Regular Americano, y sobre todo el de vuestros Curas que han sido y son los Apóstoles, y Soldados de la Santa independencia. Que no se perciba ya mas que un solo voto entre nosotros, una voz, un eco, y sea el de morir, ó vivir libres de los Napoleones.

Todo concurre á darnos las mas alhagüeñas, y bien fundadas esperanzas de que bien pronto se disipará el prestigio que tiene engañados á nuestros hermanos, que militan baxo las vanderas del cobarde y sanguinario Callejas. Antenoche se presentó á S. A. Sereníssima nuestro Generalísimo un cabo y varios soldados del Regimiento de la Corona, que es el cuerpo mas disciplinado que tiene el enemigo. Aseguran á una voz todos los dichos desertores, que no hay soldado que no esté ardiendo en deseos de pasarse á nuestros exércitos, y que lo verificarán en la primera ocasión que se les presente de hacerlo con seguridad; pues Callejas ha pasado por las armas á muchos que han hablado sobre desercion. Dios permita que no nos veamos en la sensible necesidad de derramar sangre criolla, dando lugar a que los Gachupines se burlen de nosotros.

*Expreso de Acapulco que llegó ayer noche al toque de las Oraciones. Trahe la noticia de que la Division destinada a aquel Puerto sigue progresando sin dexar al enemigo hacer excursiones por aquel rumbo. La fuerza efectiva de dicha Division consiste en 80 hombres, y siete cañones de artillería.*

---

DOCUMENTO NUMERO 9

NÚMERO 6

EXTRAORDINARIO.

EL DESPERTADOR AMERICANO

Correo Político Económico de Guadalajara  
el Viernes 11 de Enero de 1811.

---

*..... Ergo fungar vice cotis, acutum  
reddere quae ferrum valet, exsors ipsa secandi.*

Horat.

El Exmo. Señor Don Josef Mariano Ximenez, Teniente General de los Exércitos Americanos, y General en gefe de una de las Divisiones de nuestro Exército del Norte en Oficio fecha 26 de Diciembre último, en el Quartel General del Valle de Matehuala, conducido á esta Superioridad por Ex-

preso que llegó hoy á las once de la mañana, dice á S. A. Serenísimá el Señor Generalísimo lo siguiente.

*Participo á V. A. Serenísimá que nuestros (a) enemigos se hallan atacados á dos fuegos pues los Anglo Americanos, nuestros Aliados, están ya en Nacodoches (b) en numero de mil y doscientos. Ya les tengo comunicados mis planes por medio de quatro propios para que en todo obremos de concierto. A los Europeos que se han embarcado en varios puntos, los han despojado nuestros Aliados de todos sus bienes, y los han vuelto á echar en tierra desarmados. Ya mandé una division á Altamira para entablar comunicacion con las Islas y gobernos de armas.*

Participa tambien dicho señor Exmo. tener una fuerza de mas de 80 hombres, entre ellos 40 de Caballería, gran parte veteranos de los que han desertado del ejército enemigo, y armados de fusil, sable y pistolas, y los restantes de lanza y terciado. La Artillería es de 21 Cañones de buen calibre, servidos por 221 Artilleros, abastecidos de municiones, y bien disciplinados con el continuo ejercicio de fuego que hacen diariamente á tarde y mañana. De los oficiales de su mando, dice su Exa. lo siguiente.—*Mi Oficialidad es recomendable por todas sus circunstancias, y principalmente por su subordinacion, y amor al buen orden. Ella sola es capaz de hacer temblar al enemigo. &c.*

Americanos, es tanto mas sensible la satisfaccion que experimentamos, al anunciaros el arribo de la Avanzada del Ejército Auxiliar Anglo Americano á nuestras fronteras; quanto desde nuestro primer numero os aseguramos que debiais esperar todo genero de socorros de estos Vecinos generosos. Ensalzado sea para siempre el nombre del Dios de los Ejércitos, que por todas partes se declara protector de nuestra justicia, y por todas partes hace triunfar la independencia de una Nacion, que solo ha tomado las armas para recobrar sus naturales derechos, y mantener intacta la Religion de sus Padres. Americanos egoistas, Patriotas indolentes, tibios espectadores de nuestros riesgos y convates, ¿aun no os declarareis? ¿aun no sacudireis esa vergonzosa apathia? quereis participar solo de la gloria, y no de los peligros?

En primera ocasion daremos un resumen estatístico de los Estados Unidos.

(a) Dos mil hombres comandados por Cordero.

(b) En la Provincia de Texas.

## DOCUMENTO NUMERO 10

Quando yo vuelvo la vista por todas las naciones del Universo, y veo que las naciones cultas como que los Franceses quieren gobernarse por Franceses, los Ingleses por Ingleses, los Italianos por Italianos, los Alemanes por Alemanes: quando veo, que esto mismo sucede en las mas bárbaras, y groseras; en aquellas mismas que arrastran su miserable existencia amañera de bestias; y que como estas se ven precisadas a vagar para solicitar el alimento que entre las pocas ideas que su vida errante les permite, una de ellas es la misma que se observa en las naciones cultas. Que los Apaches quieren ser gobernados por Apaches, los Pimas, por Pimas, los Taramares por Taramares; No puedo menos de creer, que esta es una idea impresa por el Dios de la Naturaleza. De que otra suerte convendrian todos en un mismo modo de pensar, sino lo dictara la luz de la razon, que el mismo ser supremo nos ha dado como una antorcha, que nos guie, y nos ilumine. Quando veo, vuelvo á decir, que esto sucede en todas las naciones del Universo; me lleno de admiracion y asombro al considerar, que solo á los Americanos se niegue esta prerogativa. Hablad Españoles injustos, decid que es lo que nos ha degradado de los privilegios concedidos á los mas infelices: á vosotros os digo, que llamais insurreccion la solicitud de nuestra libertad; de que tanto tiempo y con tanta injusticia nos habeis privado; ¿por qué no quereis que gozemos lo que Dios ha concedido á todos los hombres? Vosotros indignos de llamaros humanos, ¿por qué nos queréis privar de las dulzuras de la independenciam? ¿No sois vosotros los que haceis alarde de haber derramado la sangre por no admitir la dominacion francesa? ¿pues por qué culpais en nosotros, lo que alabais en vuestros paisanos? ¿Os ha concedido Dios algun derecho sobre nosotros? el mismo que los Franceses tienen sobre ustedes es el que habeis tenido sobre nosotros, esto es el de la fuerza; pues si ustedes no quieren sugetarse á un gobierno, que no esté manejado por manos españolas, ¿será delito en nosotros querernos gobernar por manos Americanas?

Quitaos ya la máscara y confesad que nos habeis robado lo mas estimable, y lo mas precioso que puede tener el hombre que es, la libertad: y que con la obstinacion mas criminal no quereis soltar la presa aun viendoo en agonía: devolvedla ahora: restituidnos, injustos opresores, el robo que nos habeis hecho, ó nosotros le arrancarémos de vosotros con el mismo rigor con que nos la habeis quitado.

A las armas Americanos, ya no es tiempo de deliberar: qualquiera demora es perjudicial, todo momento es precioso, no hay que perder instantes, estamos en las circunstancias mas felices que se nos pueden presentar. El enemigo está débil, y sin recursos, esos pocos Americanos que les obedecen por fuerza, los abandonarán luego que nuestro ejército les asegure la retirada: lo se de positivo: ellos mismos me lo han mandado decir: y quando no

Quando yo vuelvo la vista por todas las naciones del Universo, y veo que las naciones cultas como que los Franceses quieren gobernarse por Frances, los Ingleses por Ingleses, los Italianos por Italianos, los Alemanes por Alemanes: quando veo, que esto mismo sucede en las mas bárbaras, y groseras; en aquellas mismas que arrastran su miserable existencia amanera de bestias; y que como estas se ven precisadas á vagar para solicitar el alimento que entre las pocas ideas que su vida errante les permite, una de ellas es la misma que se observa en las naciones cultas. Que los Apaches quieren ser gobernados por Apaches, los Pimas, por Pimas, los Tاراومares por Tاراومares; No puedo menos de creer, que esta es una  
idea

Pág. 1.

# EL TELÉGRAFO

## DE GUADALAXARA.

Semanario político del Lunes 27 de Mayo  
de 1811.

*Nec te fallant animi sub vulpe latentes.*  
Horat.

AL EXCELENTISIMO SEÑOR D. FRANCISCO XAVIER VENEGAS DE SAAVEDRA, RODRIGUEZ DE ARENZANA, GUEMES, MORA, PACHECO, DAZA, Y MALDONADO, Caballero del Orden de Calatrava, Teniente General de los Reales Ejércitos, Virey, Gobernador y Capitan general de esta N. E. Presidente de su Real Audiencia, Superintendente general Subdelegado de Real Hacienda, Minas, Azogues y Ramo del Tabaco, Juez conservador de éste, Presidente de su Real Junta, y Subdelegado general de Correos en el mismo Reyno.

Exm<sup>o</sup>. SEÑOR.

Un Periódico destinado á contener los espantosos estragos de la Insurreccion que asola el mas bello Reyno del Universo, á nadie con mas justicia debe dedicarse, que al Capitan va-

A

nos lo hubieran dicho, nosotros lo conoceríamos. Toda la Nación está declarada, su independencia toda se ha conmovido, toda está en fermento, toda desea con ansia el restablecimiento de sus derechos: ¿creeis vosotros que los que por su desgracia militan baxo los ordenes de los Gachupines, lo hacen de su propia voluntad? ¿Creeis que se han separado de todo el cuerpo de la Nación, porque ellos hayan electo el partido? no les hagamos esa injuria; la violencia, el despotismo que todavia no pueden sacudir, es lo que les obliga a seguir un partido que aborrecen, lo abandonarían en la primera ocasión que se les franqué. Pero suponed que por una especie de ceguedad que no es fácil de percibir, se resolviera á pelear contra sus hermanos, contra sus padres, contra sus parientes: la misma Patria nos obliga á exterminarlos como á unos hijos desnaturalizados que quieren romper las entrañas de la misma que les ha dado el ser; la Nación toda resentida de que unos pocos de sus Individuos se separen de todo su Cuerpo y no la reconozcan como á centro de unidad, pide que no se vean como Americanos los que sostienen una guerra, que sin su auxilio se habria concluido muchos dias ha.

Volved sobre vosotros Americanos indignos de este nombre, reconoced vuestros deberes, unios al cuerpo de vuestra Nación, arrojad ese temor servil y vergonzoso que os hace militar baxo las mismas vanderas que aborreceis, desechad ese temor que os hace obedecer á los que llamais vuestros Gefes. ¿Es posible qué ocho ó diez mil hombres no tengan ánimo para deshacerse de quince ó veinte Individuos que llamais Oficiales? ¿Quien de vosotros pereceria si aun tiempo diesen todos la voz de la libertad? ¿Podrían treinta ó quarenta contener á diez mil que están sobre las armas? Animaos del fuego en que arden vuestros compatriotas; y haced que todos disfruten igualmente las dulzuras que solo puede proporcionar la independencia.

---

#### DOCUMENTO NUMERO 11

---

En el margen de la primera hoja; segunda, vuelta; tercera y cuarta, vuelta, hay un sello en cuyo centro está el escudo de España con la letra S y el núm. 4; alrededor de él se lee: "Año S. D. 1810.1811.—Fernando VII D. G. M."; y arriba: "Un Quartillo".

También en la primera hoja se lee al margen:

"Dilig<sup>s</sup> practicadas de of<sup>o</sup> p<sup>r</sup>. pedim<sup>to</sup>. del Fiscal de la real aud<sup>a</sup>., para el recogim<sup>to</sup>. e incendio del periódico titulado "*El Despertador Americano*" publicado en esta cap<sup>l</sup> durante la permanencia en ella del Cura Hidalgo.—1811."

En la parte superior de la primera hoja, hay un sello con el escudo español y esta inscripción: "Hispaniarum Rex. Carolus IV. D. G."; y a su

izquierda, manuscrito: "Leg<sup>o</sup>. 2-4-1812", y con letra de imprenta: "Un Quartillo.—Sello Quarto, un Quartillo, años de mil ochocientos seis y mil ochocientos siete."

Esto mismo se lee en las hojas segunda, vuelta; cuarta y quinta, frente; y sexta, vuelta.

Las diligencias judiciales comienzan así:

M. P. S.

El Fiscal ES. M. dice: q<sup>e</sup> bien consta a V. A. q<sup>e</sup>, entre los traidores auxiliantes de las sediciones suelen ser los más perjudiciales y de más trascendencia los q<sup>e</sup> las fomentan con papeles, aún quando sean p<sup>r</sup> Pasquines, q<sup>e</sup> llevan consigo el carácter de Abominables p<sup>r</sup> la inseguridad en que ponen la tranquilidad. En Guad<sup>x</sup><sup>n</sup> se han impreso hasta siete números de un Despert<sup>r</sup> Americano, Gaceta, y otro papel sin alg<sup>o</sup> de éstos, llenos de discursos insolentes, persuadiendo como justas la insurrecc<sup>n</sup> contra el Soberano, las inhumanas degollaciones de los europeos, y como efecto de grandeza de espíritu, y Patriotismo El Apóstata del Ministerio divino, excura de los Dolores, el empeño que debía tener en continuar tan horrendo desvarío hasta concluir con la vida del último q<sup>e</sup> quedase en la América.

Conviene q<sup>e</sup> así como se ha escandalizado a los vecinos honrrad<sup>s</sup> con tan detestables persuasiones, se les dé satisfac<sup>n</sup> debida y con atención a no haver en esta ciudad más de una imprenta, pide se reciva inmediate<sup>te</sup>, declarac<sup>n</sup> Jurada al impresor y oficiales que hayan trabajado los mencionados impresos, y resultando de qualq<sup>a</sup> de ellas q<sup>n</sup> ha sido el Autor de dhos. impresos y si tienen firmas serias con q<sup>e</sup> acreditarlo, v otro instrumento que presenten en el mismo acto, pasar desde él con ausilio de tropa q<sup>e</sup> pedirán en la comand<sup>a</sup> a la prisión, y embargo de bienes del reo, poniendo a este en carcel Pública aunq<sup>e</sup> con separación, puesto q<sup>e</sup> el delito es de estado p<sup>r</sup> el q<sup>e</sup> perdió todo fuero, y privilegio p<sup>r</sup> sagrado q<sup>e</sup> sea; y evaquado todo, se debuelban las dilig<sup>as</sup> al Fiscal p<sup>a</sup> pedir lo conven<sup>te</sup>. Guadalax<sup>a</sup> y en<sup>o</sup> 28 de 1811.—*Andrade*.

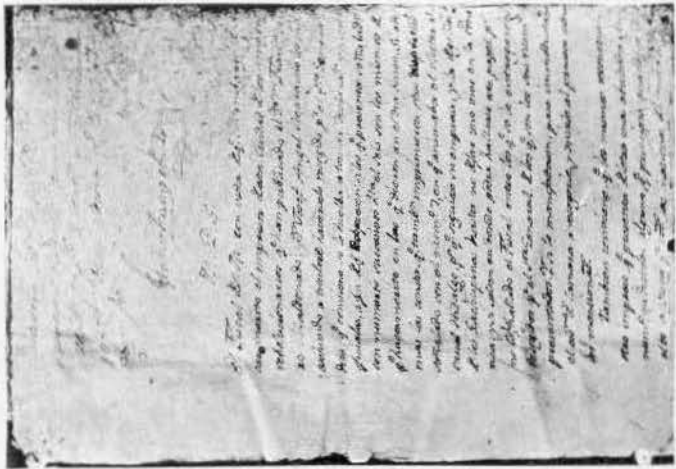
Otrosí: conviene q<sup>e</sup> declaren los mismos testigos, si hay algunos exemplares de los mencionados en la oficina, v en casa de alg<sup>n</sup> particular, y se recojan con toda dilig<sup>a</sup> p<sup>r</sup> el actuario de las dilig<sup>as</sup> p<sup>a</sup> proceder a su quema p<sup>r</sup> mano del berdugo, reservando solo del núm<sup>o</sup> séptimo, uno p<sup>a</sup> la substanciación de esta causa, p<sup>r</sup> no haverle en poder del Fiscal. P<sup>r</sup> tanto se servirá V. A. mandarlo así. Guadalax<sup>a</sup>. vt supra.—*Andrade*.

Practíquense las dilig<sup>as</sup> q<sup>e</sup> pide el Sr. Fiscal y evacuadas pásense a dho S<sup>r</sup> Ministro.—Una rúbrica.

Guad<sup>a</sup>, Feb<sup>o</sup> 4 de 1811.

Proveyose el ant<sup>or</sup> auto por los Sres. Presid<sup>te</sup> Regente D. Ant. de Villavrutia, y lo pub<sup>co</sup> doy fee.—*Andrés Arroyo de Anda*.





Facsimiles de la primera hoja del proceso instruido en contra de "El Despertador Americano", en la Real Audiencia de la Nueva Galicia, y de una petición del Fiscal.

Faint vertical text or markings on the left margin, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Guad<sup>a</sup>, Feb<sup>o</sup> 4 de 1811.

El M. Fiscal ES M. queda

y SS. lo Pub<sup>co</sup>.—Rúbrica.

En la ciudad de Gad<sup>a</sup> a cinco del citado mes y año. Yo el Infrascrito Srio. pasé a la casa de la imprenta de esta ciudad y siendo presente D. José Trinidad Buitrón, Administrador de élla, le recibí jurament<sup>o</sup> que hizo por Dios N. S. y la señal de la Sta. Cruz, so cuyo cargo ofreció decir verdad en lo que supiere y se le preguntare y siéndolo por el tenor del pedimento que antecede Dixo: que de los papeles que se refieren solo se han impreso el titulado: Despertador Americano, su autor el D<sup>or</sup> Du. Franco. Severo Maldonado, y otro titulado el Sueño, su autor el D<sup>or</sup> D. José Angel Sierra, de los cuales papeles no ha quedado en su oficina ninguno, pues a más de q<sup>e</sup> voluntariamente y luego q<sup>e</sup> se fugaron los Insurgentes entregó los que tenía al Sor. D. Juan de Sousa oidor de esta Rl. Aud<sup>a</sup> al segundo día de entrado en esta dha. ciudad, de el Sr. Gral. D. Felis Calleja, de ord<sup>n</sup> de dicho Sor. pasó de esta su oficina, un Ayudante acompañado con el presente Srio. y le registraron toda la oficina, recojieron y se llevaron quantos papeles y apuntes les parecieron devían recojer: que lo dho. es la verdad en cargo de su juramento fho. en que se afirmó y ratificó leída q<sup>e</sup> le fué esta su Decla<sup>on</sup> que firmó p<sup>r</sup> ante mí el presente Srio.—*José Trinidad Buitrón.—Andrés Arroyo de Anda.*

Inmediatamente yo el supradho. Srio. siendo presente D<sup>n</sup> Antonio Henríquez le recibí jurament<sup>o</sup> que hizo por Dios N. S. y la Señal de la Santa Cruz vajo de aq<sup>l</sup> ofreció decir verdad en lo q<sup>e</sup> supiere y fuere preguntado y siéndolo como el antecede<sup>te</sup> Dixo: q<sup>e</sup> en dha. oficina no se han impreso otros papeles de los que se le preguntan q<sup>e</sup> el titulado: Despertador Americano, y el titulado El Sueño, que del primero es el autor el D<sup>r</sup> D. Fran<sup>co</sup> Severo Maldonado y el del seg<sup>do</sup> el D<sup>or</sup> D. José Angel Sierra: que en dha oficina no hay papel alg<sup>o</sup> de los susodhos por haverlos entregado el Admor de esta Imprenta, y haverse recojido por un comisionado del Sr. Gral. D. Felix Calleja todos los que le parecieron conveniente: Que lo dho. es la verdad en cargo de su Juramento fho. en que se afirmó y ratificó leída que le fué esta su declaracion que firmó por ante mí el presente Srio.—*José Antonio Henríquez del Castillo.—Andrés Arroyo de Anda.*

Subsesivamente yo el referido Srio. siendo presente D. José M<sup>a</sup> Ibarra oficial de esta Imprenta le recibí juramento que hizo por Dios N. S. y la señal de la Sta. Cruz vajo de aq<sup>l</sup> ofreció decir verdad en lo que supiere y fuere preguntado y siéndolo al tenor de los antecedentes: Dixo: que de los papeles que se le preguntan solo se han impreso dos, el titulado Despertador Americano, su autor el Dr. D. Fran<sup>co</sup> Severo Maldonado y el otro el sueño su autor D<sup>or</sup> D. José Angel Sierra de los cuales, no hay en la oficina exemplar ninguno por haverse entregado y recojido de ella quantos había: Que lo dho. es la verdad en cargo de su juram<sup>to</sup> fho. en que se afirmó y ratificó

leída que le fue esta su declar<sup>on</sup> que firma por ante mi el presente Srio.—  
*José M<sup>o</sup> de Ibarra.—Andrés Arroyo de Anda.*

Vista el S<sup>r</sup> Fiscal.—Dos rúbricas.

Guadalaxara Feb<sup>o</sup> 7 de 1811.—Proveyose el ant<sup>or</sup> auto p<sup>r</sup> los Srs. Presid<sup>te</sup> Reg<sup>te</sup> D. Ant. de Villavrrutia y Oyd<sup>r</sup> D. Juan Sousa q<sup>e</sup> lo Rub<sup>r</sup>. Doy fe.—*Andrés Arroyo de Anda.*

M. P. S.

El Fiscal de S. M. con vista de q<sup>e</sup> sin embargo de hacer mérito el impresor de esta ciudad de los impresos revolucionarios, q<sup>e</sup> han publicado el D<sup>r</sup> D<sup>n</sup> Fran<sup>co</sup> Severo Maldonado, y D<sup>n</sup> José Angel Sierra, no los ha exhibido a título de haversele recogido p<sup>r</sup> el S<sup>or</sup> General, dice q<sup>e</sup> conviene se le buelva a tomar declarac<sup>o</sup> y a sus oficiales, a fin de q<sup>e</sup> expresen: si los q<sup>e</sup> presenta señalad<sup>s</sup> con números sucesivos h<sup>ta</sup> el seis son los mismos de q<sup>e</sup> hacen mérito en las q<sup>e</sup> dieron en el día cinco. Si además les consta q<sup>e</sup> tamb<sup>n</sup> imprimieron otro Despertad<sup>r</sup> señalado con el num<sup>o</sup> 7, en q<sup>e</sup> animaba el Autor al cruel Hidalgo, p<sup>a</sup> q<sup>e</sup> siguiese su empresa, y la degollac<sup>o</sup> de los Gachupines hasta no dejar uno vivo en la America, y si saben en donde podría hallarse este papel, p<sup>a</sup> no le ha hallado el Fiscal entre los q<sup>e</sup> se le entregaron recogidos p<sup>r</sup> el S<sup>or</sup> General, de los q<sup>e</sup> son los seis num<sup>s</sup> presentados. Y si lo manifestasen, pase inmediate<sup>te</sup> el Esc<sup>no</sup> de camara a recogerle, y unirle al proceso con los mencionad<sup>s</sup>.

tambien conviene, q<sup>e</sup> los mismos reconozcan otro impreso, q<sup>e</sup> presenta de letra mas abultada, sin num<sup>o</sup> ni dictado alguno, q<sup>e</sup> principia: *quando io buelbo la vista p<sup>r</sup> tod<sup>s</sup> las naciones del universo*, y acaba: *y haced q<sup>e</sup> tod<sup>s</sup> disfruten igualm<sup>te</sup> las dulzuras q<sup>e</sup> solo puede proporcionar la independecia*. Declar<sup>o</sup> si se imprimió en su oficina o saben en la q<sup>e</sup> fuese y quien es su Autor, puesto q<sup>e</sup> el haverle hallado entre los papeles recogidos se nota q<sup>e</sup> pueden tener algún conocim<sup>to</sup> de ello. P<sup>r</sup> lo q<sup>e</sup> pide q<sup>e</sup> V. A. se sirva mandar practicar las expresad<sup>s</sup> dilig<sup>as</sup> y q<sup>e</sup> vnid<sup>s</sup> al exped<sup>te</sup> se le debuelva todo p<sup>a</sup> promover lo q<sup>e</sup> convenga. Guadalax<sup>a</sup>, y Feb<sup>ro</sup> 14 de 1811.—*Andrade.*

Como pide el S<sup>or</sup> Fiscal.— Dos rúbricas.

Guad<sup>a</sup>. Feb<sup>o</sup>. 16 de 1811.

Proveyose el ant<sup>or</sup> auto por los Sres. Presid<sup>te</sup> Reg<sup>te</sup> D. Ant. de Villavrrutia y Oyd<sup>r</sup> D<sup>n</sup> Juan de Sousa (ininteligible) q<sup>e</sup> lo rubr. doy fe.—*Andrés Arroyo de Anda.*

En dha. Ciudad en diez y ocho de dho. mes y año, yo el pres<sup>te</sup> Escriv<sup>o</sup> de Cam<sup>a</sup> pase a la casa de la imp<sup>ta</sup> y siendo pres<sup>te</sup> D<sup>n</sup> Trinidad Buitrón le recibí juram<sup>to</sup> q<sup>e</sup> hizo p<sup>r</sup> D<sup>s</sup> nto. S<sup>or</sup> y la señal de la S<sup>ta</sup>. Cruz so cuyo cargo prometió decir verdad en lo q<sup>e</sup> supiere y se le preguntare y siendole por el contenido q<sup>e</sup> expresa el S. F. Dixo: q<sup>e</sup> los impresos q<sup>e</sup> hacen desde el

num<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> hasta el 6 son los mismos q<sup>e</sup> cita en su declaración a q<sup>e</sup> se refiere el S<sup>or</sup> Fiscal i q<sup>e</sup> en efecto se imprimieron con el n<sup>o</sup> 7 del despertador Americano, quinientos exemplares, de los quales solo se dieron a algunos particulares, cosa de veinte atunq<sup>e</sup> no hace memoria quienes fueron, y los restantes entregó todos al S<sup>or</sup> Sousa y S<sup>or</sup> Calleja: q<sup>e</sup> no tiene pres<sup>te</sup> q<sup>e</sup> el tal papel se expresara en los term<sup>s</sup> q<sup>e</sup> dice el S. F. y solo tiene presente q<sup>e</sup> del Exmo. S<sup>or</sup> Virrey, S<sup>or</sup> Aguirre, y un tal Zuno, decía cosa de verlos colgados, q<sup>e</sup> el papel q<sup>e</sup> se le ha manifestado, sin num<sup>o</sup> ni encavezado alg<sup>o</sup> se imprimió en la oficina de su cargo, habiendose pedido la imprecion de el a nombre, y de mandato del Cura Hidalgo, de cuya cuenta se pago la imprecion, que ignora q<sup>n</sup> es el autor de tal papel, pues el original q<sup>e</sup> se le dió para la imprecion firmado del expresado Hidalgo, lo llevo el comisionado, q<sup>e</sup> como ha dho. le registro la oficina, y llevo tambien q<sup>tos</sup> originales havia, y se tenian para resguardo de la of<sup>a</sup> dha. y q<sup>e</sup> reitera q<sup>e</sup> en ella no quedó ni original, ni impreso ninguno de los q<sup>e</sup> se imprimieron de orden del referido Hidalgo, y los demás anexos a ello. que lo dho. es la verdad so cargo el juram<sup>to</sup> fho. en q<sup>e</sup> se afirmo y ratifico leyda q<sup>e</sup> le fue esta declaracion, y lo firmo doy fe. — *José Trinidad Buitron.*—*Andrés Arroyo de Anda.*

En diez y nueve de dho. mes y año, Yo el infrascrito Secr<sup>o</sup> estando en la casa de imp<sup>ta</sup> el oficial D<sup>n</sup> José M<sup>a</sup> Ibarra, a q<sup>n</sup> doy fee conozco, y le recibí juram<sup>to</sup> q<sup>e</sup> hizo en forma y conforme a dho. so cuyo cargo ofrecio decir verdad en lo supiere y se le preguntare, y siendole sobre los puntos contenidos Dixo: q<sup>e</sup> los papeles q<sup>e</sup> comprenden desde el num<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> hasta el seis, son los q<sup>e</sup> se han imprimido en esta imp<sup>ta</sup> cuyo autor fue el D<sup>or</sup> D<sup>n</sup> Severo Maldonado: q<sup>e</sup> del mismo se impr<sup>io</sup> el num<sup>o</sup> 7: q<sup>e</sup> no hace memoria q<sup>e</sup> en el tal papel hubiese las expresiones q<sup>e</sup> se asientan en el pedim<sup>to</sup> del S. Fiscal, pues no hubo lugar de lerlo por la confucion del dia en q<sup>e</sup> salió q<sup>e</sup> fue el en q<sup>e</sup> perdio la batalla el Cura Hidalgo, nacida de andar cogiendo gente forsada para enviar al campo de batalla, y porq<sup>e</sup> de los dhos. impresos no quedo ninguno en la of<sup>a</sup> pues se entregaron todos los exempl<sup>s</sup> al S. Sousa, y q<sup>e</sup> no sabe q<sup>e</sup> en poder de particular aya alguno: q<sup>e</sup> el papel sin cabezeado y sin autor, se imprimio en esta of<sup>a</sup> q<sup>e</sup> cre q<sup>e</sup> su impresion fue de orden del dho. Hidalgo, ignorando igualm<sup>te</sup> su autor: q<sup>e</sup> lo dho. es la verdad so cargo del juram<sup>to</sup> q<sup>e</sup> tiene dado, expuso ser de edad de veinte y tres a<sup>s</sup> y lo firmo doy fe.— *José Ma. de Ibarra.*—*Andrés Arroyo de Anda.*

En veinte y uno de dho. mes y año, ante mí el infrascrito Secretario, parecio presente en esta casa Dn. José Ant<sup>o</sup> Henrriq<sup>z</sup> del Castillo, oficial de la imp<sup>ta</sup> y le recibí juram<sup>to</sup> que hizo en forma, y conforme a dho. so cuyo cargo ofrecio decir verdad en lo q<sup>e</sup> supiere y se le preguntare, y siendole como a los antecedentes, Dixo: que los papeles q<sup>e</sup> con el num<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> hasta el numero 6 se le han manifestado, se imprimieron en esta of<sup>a</sup> y q<sup>e</sup> son los mismos q<sup>e</sup> tiene dho. en su anterior declaración: q<sup>e</sup> en efecto en prosecucion de publicar dhos. papeles se imprimio el num<sup>o</sup> 7 en el q<sup>e</sup> no hace memoria se

asentaran las expresiones q<sup>e</sup> cita el S. F. bien q<sup>e</sup> no leyo el tal papel, por el ningun lugar q<sup>e</sup> para ello tiene: q<sup>e</sup> el papel q<sup>e</sup> sin autor, ni fha. se le ha manifestado, y se imprimio en la of<sup>a</sup> no save q<sup>n</sup> sea su autor, pero q<sup>e</sup> de mandato del Cura se imprimio, como otros barios q<sup>e</sup> contenian bandos, q<sup>e</sup> lo dho. es la verdad so cargo del juram<sup>to</sup> fho. añadiendo q<sup>e</sup> no sabe donde exista alg<sup>n</sup> papel del citado num<sup>o</sup> 7, pues los q<sup>e</sup> havia en dha. of<sup>a</sup> save se entregaron todos al S<sup>or</sup> Sousa, y habiendole leydo esta declaracion la firmo, doy fe. — *Jose Ant<sup>o</sup> Henriques. — Andrés Arroyo de Anda.*

M. P. S.

El Fiscal con vista de q<sup>e</sup> d<sup>n</sup> Josef María Ibarra declara, q<sup>e</sup> los exemplar<sup>s</sup> del n<sup>o</sup> septimo se entregaron al S<sup>or</sup> Sousa, Ministro de esta R<sup>l</sup> Aud<sup>n</sup> cree oportuno se le oficie, p<sup>n</sup> q<sup>e</sup> de la disposic<sup>n</sup> conducente a fin de q<sup>e</sup> se remita a la esc<sup>ma</sup>. de cam<sup>a</sup> uno p<sup>n</sup> el seguim<sup>to</sup> de esta causa, a la q<sup>e</sup> se arrim<sup>dra</sup>, pasandole de nuevo a la Fiscalía; y suponiendo, q<sup>e</sup> de los demas exemplares havia disp<sup>to</sup> como Juez y Presid<sup>te</sup> de la Junta de Seguridad = pr. tanto espera q<sup>e</sup> V. A se sirva decretarlo así. — Guadalax<sup>n</sup> y Marzo 12 de 1811. — *Andrade.*

Como pide el Sor. Fiscal. — Dos rúbricas.

Guad<sup>n</sup> Marzo 21 de 1811.

Proveyose el anterior auto p<sup>r</sup> los Srs. Presidente Reg<sup>to</sup> D. Ant<sup>o</sup> Villavrutia y oidor D<sup>n</sup> Juan José Sousa que lo Rubr<sup>n</sup> doy fe. — *Andrés Arroyo de Anda.*

Guad<sup>n</sup> Mzo. 26 de 1811.

El S<sup>or</sup> Fisc<sup>l</sup> de S. M. queda enterado. — Una rúbrica. — *Argüelles.*

Se pasó al S<sup>r</sup> Decano el of<sup>o</sup> q<sup>e</sup> demanda.

Guad<sup>n</sup> Ab<sup>l</sup> 22 de 1811.

---

#### DOCUMENTO NÚMERO 12

---

A fojas 267 del libro número 20 de defunciones del Sagrario Metropolitano de Guadalajara se encuentra la siguiente partida:

“En Guad<sup>n</sup> á nueve de Marzo de mil ochocientos treinta y dos se sepultó en el Campo Santo de Mejicalcingo con entierro alto mayor, y vigilia al Señor Cura de Jalostotitlan Dr. Dn. Francisco Severo Maldonado, de cincuenta y seis años, recibió los Santos Sacramentos, murió de fiebre: y lo firmé como Cura Rector.....—Al margen: Dr. Dn. Francisco Severo Maldonado Cura de Jalostotitlan.”

---